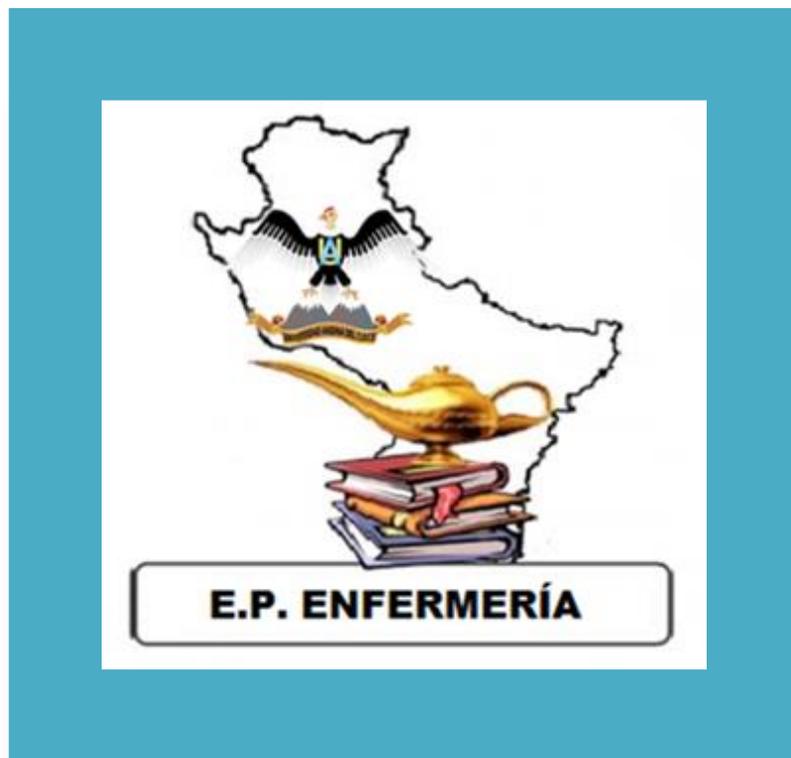


**UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE**  
**ENFERMERÍA**



**PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO**  
**2015 - 2025**

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

- DRA. YOLANDA VICTORIA LEÓN VILLALOBOS

**DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

- LIC. CARMEN ROSAS PARIONA.

**DOCENTES ORDINARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

- DRA. ELIZABETH MERY CUBA AMBIA
- DR. LUIS CHIHUANTITO ABAL
- LIC. CARMEN ROSA ROJAS PARIONA
- LIC. JULIO CESAR VALENCIA GARCIA

# **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA DE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

## **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

- LIC. CARMEN ROSA ROJAS PARIONA  
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

## **INTEGRANTES:**

- DR. LUIS ALBERTO CHICHUANTITO ABAL
- LIC. JULIO CESAR VALENCIA GARCIA
- LIC. CARMEN DE GUADALUPE GUDIEL TORRES
- DRA. ELIZABETH MERY CUBA AMBIA
- LIC. YANINA MIRZA PEREZ CARRION
- LIC. LOSE EFRAIN LARREA CAMPOS
- LIC. JULIA COSTILLA HERMOZA
- LIC. VILMA CORAZAO TEVES
- LIC. ANA MADRID ARAGON
- LIC. MARTHA MAMANI CHOQUEHUAYTA
- EST. DIEGO FERNANDO GONZALES MORALES

# PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN  
INTRODUCCIÓN

### **CAPÍTULO I: TENDENCIAS DEL ENTORNO EXTERNO**

1.1. TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	pg. 8
1.2. TENDENCIAS POLÍTICAS	pg. 19
1.3. TENDENCIAS ECONÓMICAS	pg. 22
1.4. TENDENCIAS SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	pg. 29

### **CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

2.1. REFERENTE INSTITUCIONAL	pg. 29
2.1.1. MODELO DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA	pg. 29
2.1.2. MODELO EDUCATIVO	pg. 31
2.1.3. PROYECTO EDUCATIVO	pg. 40
2.1.4. MISIÓN Y VISIÓN	pg. 41
2.1.5. VALORES Y PRINCIPIOS	pg. 42
2.2. REFERENTE DISCIPLINARIO	pg. 43
2.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCENCIA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	pg. 43
2.2.2. INVESTIGACIÓN	pg. 48
2.2.3. DIFUSIÓN	pg. 51
2.3. REFERENTE PROFESIONAL	pg. 51
2.3.1. COMPETITIVIDAD	pg. 52
2.3.2. PBI	pg. 53
2.3.3. PEA	pg. 54
2.3.4. OFERTA EDUCATIVA	pg. 57
2.3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULADOS	pg. 58
2.3.5.1. SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS.	Pg. 58
2.4. REFERENTE SOCIAL	pg. 58
2.4.1. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	pg. 60

2.4.2. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	pg. 61
2.5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	pg. 61

### **CAPÍTULO III: LINEAMIENTOS DE DESARROLLO**

3.1. REFERENTE INSTITUCIONAL	pg. 63
3.1.1. POLÍTICAS	pg. 67

3.1.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	pg. 67
3.1.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pg. 67
3.1.4.	PROGRAMAS y PROYECTOS	pg. 67
3.2.	REFERENTE DISCIPLINARIO	pg. 67
3.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCENCIA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	pg. 68
3.2.1.1	POLÍTICAS	pg. 69
3.2.1.2	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	pg. 69
3.2.1.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pg. 70
3.2.1.4	PROGRAMAS Y PROYECTOS	pg. 70
3.2.2.	INVESTIGACIÓN	pg. 74
3.2.2.1	POLÍTICAS	pg. 74
3.2.2.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	pg. 74
3.2.2.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pg. 74
3.2.2.4	PROGRAMAS Y PROYECTOS	pg. 74
3.2.3.	DIFUSIÓN	pg. 74
3.2.3.1	POLÍTICAS	pg. 76
3.2.3.2	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	pg. 76
3.2.3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pg. 76
3.2.3.4	PROGRAMAS Y PROYECTOS	pg. 77
3.3.	REFERENTE PROFESIONAL	pg. 77
3.3.1.	POLÍTICAS	pg. 79
3.3.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	pg. 79
3.3.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pg. 79
3.3.4.	PROGRAMAS y PROYECTOS	pg. 79
3.4.	REFERENTE SOCIAL	pg. 79
3.4.1.	POLÍTICAS	pg. 81
3.4.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	pg. 81
3.4.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pg. 82
3.4.4.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	

## **CAPÍTULO IV: FUNCIONES ADJETIVAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

	GESTIÓN INSTITUCIONAL	pg. 85
4.1.	POLÍTICAS	pg. 85
4.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	pg. 85
4.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pg. 85
4.4.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	pg. 86

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto general de Desarrollo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Andina del Cusco 2015-2025, presenta dicho documento de gestión, formulado para efectos de lograr la calidad educativa. La Ley General de Educación establece'' que la calidad académica es el nivel óptimo de la formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos de desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida'', tomando en cuenta que el objetivo primordial de la acreditación es lograr la calidad educativa .

Es importante tomar en cuenta a Juan Grajeda Gómez, que en el 2004, señala: "la preocupación por la calidad es uno de los signos de los tiempos sobre la calidad referida al ser humano. Y la misión de la educación es precisamente esa: crear seres humanos de calidad".

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto General de Desarrollo de la Escuela Profesional de Enfermería 2015-2025, sirve como instrumento de gestión y acción para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos y a la vez facilita la toma de decisiones a la institución y los miembros integrantes de la Escuela Profesional en la mejora de la calidad educativa integral.

La propuesta incluye los siguientes capítulos:

**En el Capítulo I:** Tendencias del Externo Externo, en el que se abordará las tendencias en la educación superior, tendencias políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales.

**En el Capítulo II:** Diagnóstico de la Escuela profesional de Enfermería de la Universidad Andina del Cusco, se hace un análisis interno tomando en cuenta los Referentes de la Escuela Profesional y las Funciones Adjetivas.

**En el Capítulo III:** Referente Institucional, comprenden las Políticas que se aplicaran según este referente, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para alcanzarlos.

Referente Disciplinario, detalla las Políticas que se emplearan, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para conseguirlos.

Referente Profesional son las Políticas que se dedicaran, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos.

Referente Social, comprenden las Políticas que se aplicaran según este referente, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para lograrlos.

**En el Capítulo IV:** Funciones Adjetivas de la Escuela profesional: Gestión, comprende las Políticas que se aplicaran según las funciones adjetivas, las líneas y objetivos estratégicos así como los programas y proyectos para alcanzarlos.

## **CAPÍTULO I: TENDENCIAS DEL ENTORNO EXTERNO**

### **1.1 TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Para hablar de las tendencias de la educación en enfermería, primero es necesario hacer una referencia a las tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe (ALC), en las que como fue señalado por Pablo Latapí, “las universidades del país viven hoy transiciones difíciles. Las presiones demográficas y sociales, las exigencias políticas, las angustias presupuestarias, los cambios culturales y educativos, y sobre todo, los retos de la economía nacional e internacional las abruma, las enfrentan a decisiones nada fáciles. Se les exige calidad, se les obliga a modernizarse, a ser eficientes, a preparar los cuadros que requiere el mercado, a desarrollar una cultura empresarial, a innovar en sus métodos pedagógicos y en sus procesos de gestión, a evaluarse y acreditarse sobre bases sólidas; y se les propone la “sociedad del conocimiento” como el paradigma obligado del futuro: si el conocimiento es, y lo será cada vez más, el eje vertebrador de las economías globalizadas, corresponde a los sistemas educativos y a las universidades generar, proveer y distribuir ese conocimiento indispensable.”

Acorde a ese contexto, también la educación superior (ES) en enfermería se enfrenta a retos semejantes, pues es influenciada (a la vez que influencia) por los procesos derivados de la llamada globalización. Knight J, De Wit H. la definen como: “el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores e ideas a través de las fronteras, que afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura, y las prioridades de la nación”. Por lo que, en forma paralela a un nuevo modelo de sociedad, el reto de la educación superior

es construir una universidad innovadora. En ese sentido, en la actualidad no sólo se habla de la necesidad de profesionales que piensen global y localmente, sino que también actúen en ámbitos locales y globales. Existe mayor competitividad, y se incrementan los procesos de internacionalización que pueden generar posibilidades diversas como la movilidad académica y el establecimiento de redes de colaboración, por ejemplo, la construcción de espacios comunes de educación superior (ECOES). Asimismo, se observa un mayor reconocimiento de la responsabilidad social y política en la compleja tarea de formar recursos humanos en enfermería que respondan a las necesidades sociales actuales y a las emergentes. En este sentido, diversos autores han señalado la falta de pertinencia y calidad de la educación superior, que hacen que pocos se gradúen en ella, a la vez que haya escasez de recursos para lograr mayor cobertura, equidad y acceso a la salud.

## **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ**

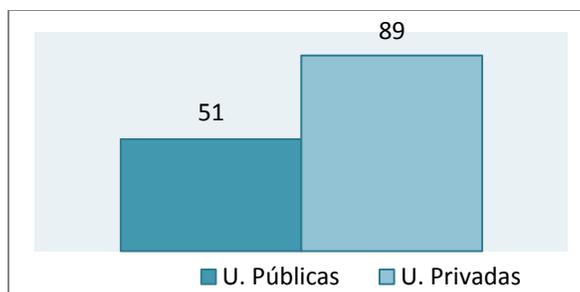
La Educación Superior en el Perú, en Educación Universitaria se halla orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel y la Educación Superior no Universitaria orientada al campo técnico.

El Sistema Universitario evidencia que un grupo pequeño de universidades mantienen “elevada su excelencia académica a través de sus programas de enseñanza”, en razón a que son financiados por el sector empresarial privado. Éstas, en algunos casos, han suscrito alianzas estratégicas o participan de consorcios con otras universidades de prestigio a nivel mundial. Lo mismo no sucede con las universidades públicas que no logran mantener su excelencia académica ni acreditación, debido a la fuerte dependencia de la política presupuestal del gobierno, que les asigna limitados recursos, situación que determina que exista una diferenciación

en la calidad de la enseñanza universitaria en los niveles académicos de pre y Posgrado.

El Sistema Universitario Nacional, se estructura y organiza de manera heterogénea, bajo jurisdicción de la SUNEDU desde el año 2014, antes las universidades eran supervisadas por la Asamblea Nacional de Rectores. Existen 140 universidades de las cuales, 51 son universidades públicas y 89 privadas, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, Cada universidad es un modelo diferente, una realidad distinta debido a su autonomía académica y administrativa.

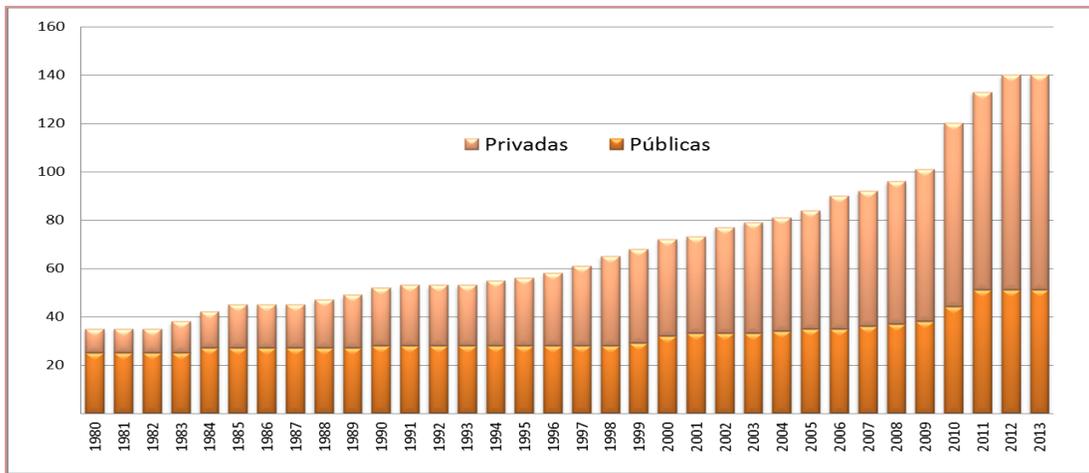
**Gráfico N° 1**  
**Número de Universidades por Tipo. 2014**



Fuente y Elaboración: Dirección de Estadística – ANR2014

El Sistema Universitario en el Perú presenta un proceso de proliferación de universidades públicas y privadas que se rigen por la ley 30220 – Ley Universitaria y sus disposiciones complementarias y el Estatuto de cada Universidad. (Gráfico N°02).

**Gráfico N° 2**  
**Número de Universidades por Año de Creación Según Tipo de Universidad.**  
**Año 2013**



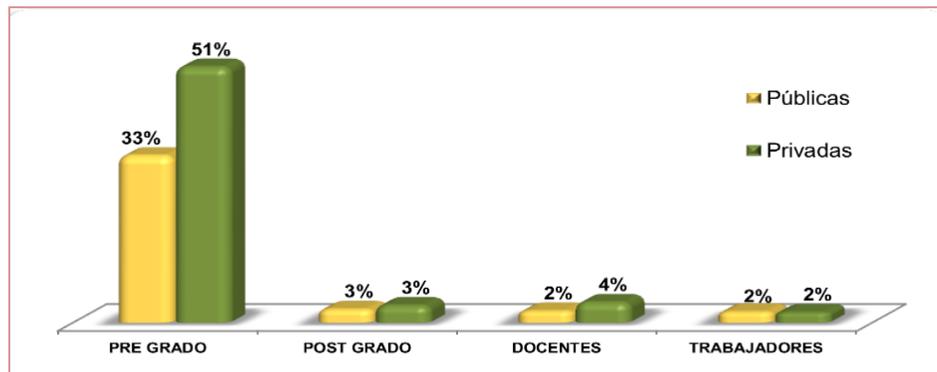
Fuente y Elaboración: Dirección de Estadística – ANR 2013

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para poder realizar el segundo Censo Nacional Universitario en el año 2010.

Según este Censo del total de la población universitaria en el Perú un 51% pertenece a estudiantes de pregrado de universidades privadas un 33% a universidades públicas, un 3% a estudiantes de posgrado de las universidades privadas y también 3% de las públicas, un 4% a docentes de universidades privadas 2% docentes de las públicas y un 2% son trabajadores administrativos de universidades privadas así como de universidades públicas. La mayor población está concentrada en las universidades privadas (60%).

**Gráfico N° 3**

**Población Universitaria Según Tipo de Universidad Año 2010**

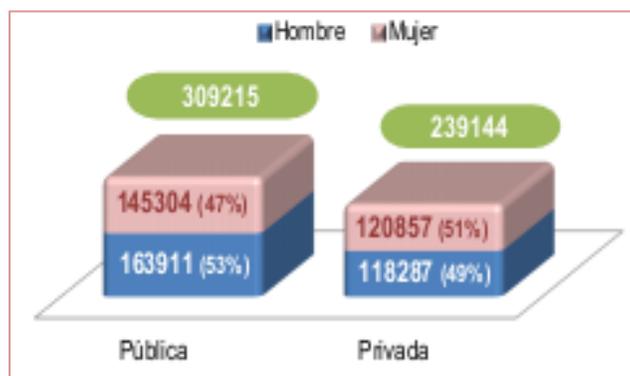


Elaboración: Dirección de Estadística – ANR

El número de postulantes para las universidades públicas para el año 2010 es de 309,215, mientras que en las universidades privadas es de 239,144, en el caso de las universidades públicas el porcentaje de postulantes hombres es mayor (53%) mientras que en el caso de postulantes a las universidades privadas el porcentaje de mujeres (51%) es mayor al de hombres (49%).

**Gráfico N° 4**

**Postulantes por Tipo de Universidad Según Sexo. Año 2010**

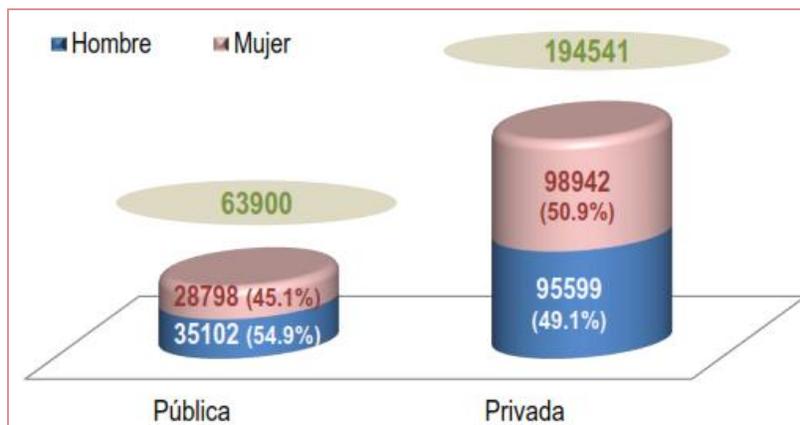


Elaboración: Dirección de Estadística – ANR

Las universidades privadas tienen un mayor número de ingresantes en comparación a las universidades públicas (194,541 ingresantes a universidades privadas y 63,900 ingresantes a universidades públicas), en el año 2010.

Gráfico N° 5

**Ingresantes por Tipo de Universidad Según Sexo. Año 2010**

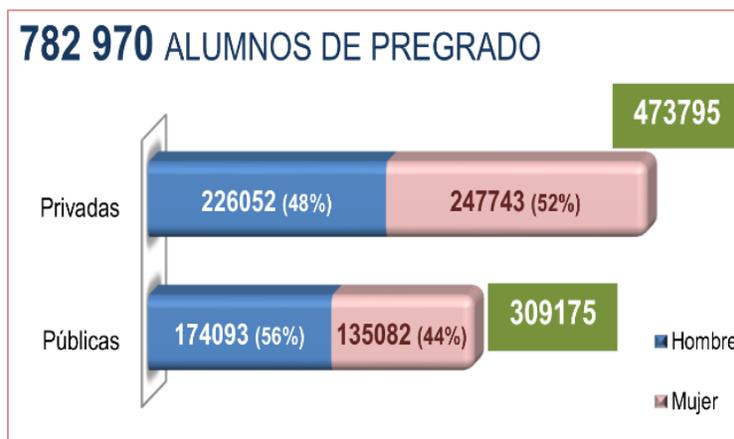


Elaboración: Dirección de Estadística - ANR

En pregrado el número de alumnos de las universidades privadas es mayor (473,795) que el de las universidades públicas (309,175) y en total hacen una población universitaria de 782,970 para el año 2010, según la Dirección de Estadística de la ANR.

Gráfico N° 6

**Alumnos de Pre-Grado por Tipo de Universidad Según Sexo. Año 2010**

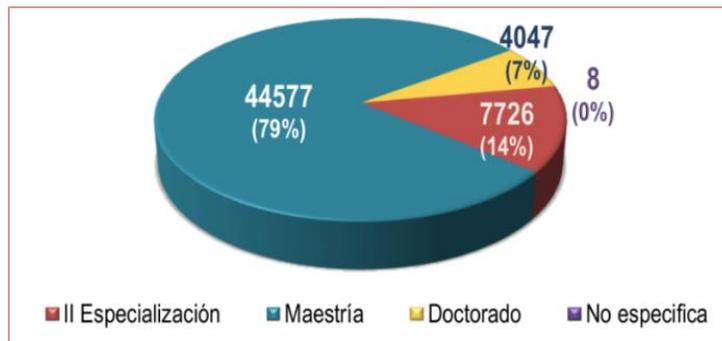


Fuente: II CENAUM 2010; Elaboración: Dirección de Estadística – ANR

Los alumnos de posgrado en un 79% pertenecen a las maestrías, un 14% a segundas especialidades sólo un 2% a los doctorados. En mundo globalizado y competitivo los profesionales que no se especialicen les resulta más difícil poder insertarse adecuadamente en el mercado laboral.

**Gráfico N° 7**

**Porcentaje de Alumnos de Posgrado Según Programa. Año 2010**

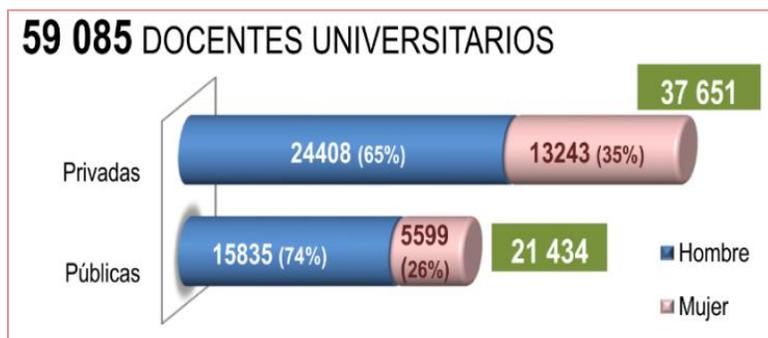


Fuente: II CENAUM 2010  
Elaboración: Dirección de Estadística – ANR

El número de docentes en las universidades privadas (37,651) es mayor al de las universidades públicas (5,599), y en ambos casos enseñan más hombres que mujeres.

**Gráfico N° 8**

**Docentes Universitarios por Tipo de Universidad Según Sexo. Año 2010**



Fuente: II CENAUM 2010  
Elaboración: Dirección de Estadística – ANR

**ESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES DE ENFERMERÍA**

De las 133 universidades, 43<sup>1</sup> tienen escuelas profesionales de Enfermería a nivel nacional, donde cada una de ellas busca la acreditación, que a la fecha se cuenta con tres universidades donde la carrera de Enfermería se

<sup>1</sup> <http://www.quetegustariaestudiar.pe/carreras/enfermeria>

encuentra en proceso de acreditación siendo reconocida a nivel nacional e internacional

**Cuadro N°1**  
**Lugares a nivel nacional con Carreras/Escuelas de Enfermería**

RELACIÓN DE LUGARES DONDE EXISTEN UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL, CON LA CARRERA DE ENFERMERÍA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima(38)</li> <li>• Trujillo(8)</li> <li>• Arequipa (5)</li> <li>• Piura(5)</li> <li>• Huancayo(4)</li> <li>• Chiclayo(4)</li> <li>• Huaura (4)</li> <li>• Abancay (3)</li> <li>• Ica (3)</li> <li>• Cajamarca (3)</li> <li>• Huaraz(3)</li> <li>• Huánuco (3)</li> <li>• Santa (3)</li> <li>• Chincha (2)</li> <li>• Sullana (2)</li> <li>• Maynas (1)</li> <li>• Pasco (1)</li> <li>• Talara (1)</li> <li>• Jaén (1)</li> <li>• Cusco (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puno (2)</li> <li>• Tumbes(2)</li> <li>• Coronel Portillo (2)</li> <li>• Barranca (2)</li> <li>• San Martín (2)</li> <li>• San Román (2)</li> <li>• Huamanga (2)</li> <li>• Tacna (2)</li> <li>• Huancavelica (1)</li> <li>• Asunción (1 )</li> <li>• Moyobamba (1)</li> <li>• Callao (1)</li> <li>• Camana (1)</li> <li>• Casma (1)</li> <li>• Chepen (1)</li> <li>• Andahuaylas (1)</li> <li>• Mariscal Nieto (1)</li> <li>• Pisco (1)</li> <li>• Chota (1)</li> </ul>

**LA ORGANIZACIÓN Y SUS COMPETIDORES.**

Dentro del departamento de Cusco, se encuentran otras organizaciones cercanas que ofertan los servicios educativos de la Carrera de Enfermería, se menciona:

**Ciudad del Cusco**

- Universidad San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Andina del Cusco

Y otras Universidades no reconocidas por la Asamblea de Rectores según año (2010)

- Universidad Inca Garcilaso de la Vega (a distancia)
- Universidad Tecnológica de los Andes

#### **Ciudad de Abancay**

- Universidad Alas Peruanas
- Universidad Tecnológica de los Andes (sin mayores exigencias)

#### **Ciudad de Andahuaylas**

- Universidad San Antonio Abad de Cusco

#### **Ciudad de Arequipa**

- Universidad Católica Santa María de Arequipa

#### **Ciudad de Juliaca.**

- Universidad Andina de Juliaca.

## **1.2. TENDENCIAS POLÍTICAS**

La estructura del Estado peruano está definida en la Constitución Política del Perú aprobada mediante referéndum, promulgada a finales de 1993 y vigente desde el 01 de enero de 1994.

Según el Artículo Nro. 43 de la Constitución Política del Perú: La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

Estos poderes son: el poder ejecutivo a cargo del Presidente de la República, el poder legislativo representado por los congresistas de los diferentes partidos políticos del país y el poder judicial órgano encargado de implantar justicia. El ministerio del interior representa al poder ejecutivo, como órgano encargado de velar por la seguridad interna del país, a

partir de su participación el desarrollo de la legislación correspondiente sobre seguridad.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria es el organismo que autoriza el funcionamiento de las universidades en nuestro país, Para el caso de cualquier controversia de mercado, INDECOPI, es el organismo encargado de velar por las reglas de oferta y demanda. El Ministerio de Trabajo, es el organismo encargado de supervisar la seguridad laboral de los trabajadores y establecer reglas particulares para este tipo de servicio privado.

#### **a) Marco Legal**

DS N° 054-2011-PCM Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario al 2021 – CEPLAN que define seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura; y, (vi) recursos naturales y ambiente.

La ley universitaria N° 30220 que en su. Art. N° 3 indica que: “La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley”.

Esta ley fue promulgada el 03/07/2014; a partir de esa fecha quedaron derogadas la Ley 23733, Ley Universitaria, y sus modificatorias; la Ley 26439, Ley que Crea el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), y sus modificatorias.

**b) Disposiciones sobre Acreditación.**

La ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, cuyo objeto es la de normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del estado y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del SINEACE, y su finalidad es la de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, para ello recomienda acciones que busquen superar las debilidades y carencias identificadas en el resultado de las autoevaluaciones y evaluaciones externas, por otra parte dispone que la acreditación puede ser de dos tipos; Acreditación institucional especializada por áreas o escuelas o acreditación institucional integral.

El sistema de acreditación en el país está normado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación, y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) mediante los estándares para la acreditación de las Escuelas profesionales: con 3 dimensiones, 9 factores, 18 criterios, 109 indicadores y 151 fuentes de verificación referenciales.<sup>2</sup>

La Comisión de Educación del Congreso de la República aprobó la creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior (Copaes), entidad que reemplazará en funciones al Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).

**c) Proyecto Educativo Nacional**

El Ministerio de Educación tiene formulado el Proyecto Educativo Nacional al 2021, dentro del cual se establece el Objetivo Estratégico No 5, en el cual plantea una "Educación Superior de Calidad favorable para el

---

<sup>2</sup> Ley 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

desarrollo y la competitividad nacional" y obtener los siguientes resultados para el 2021:

Renovado Sistema de Educación Superior articulado con el desarrollo. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

La mayoría de sistemas de educación superior y el vigente en el Perú son binarios: formación universitaria o formación técnica/artística/magisterial. Entre los sistemas (salvo en el de formación docente peruano) no hay procesos claros de reconocimiento que permitan el paso entre uno y otro. El CNE resume así su propuesta: Articular toda la educación superior para un aprendizaje modular y fluido a lo largo de la vida.

### **1.3 TENDENCIAS ECONÓMICAS**

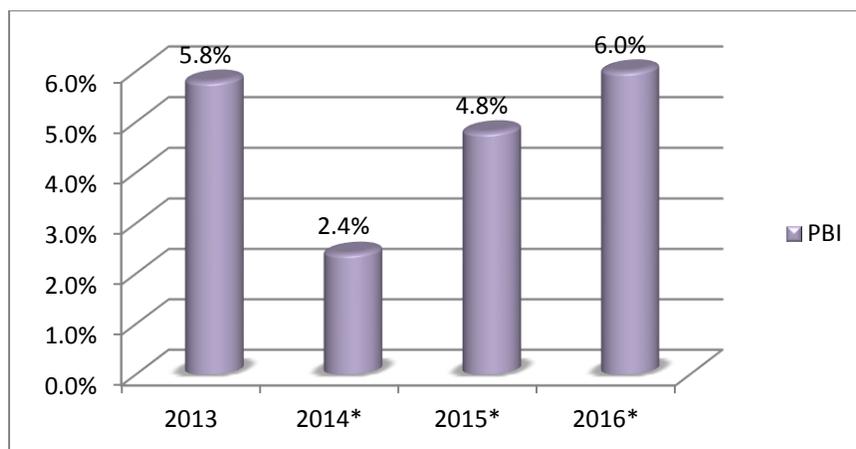
Las universidades se han visto beneficiadas con una mayor demanda de parte de la sociedad tanto en pregrado como en posgrado, debido a que han logrado mejorar su calidad de vida por el desarrollo económico del país.

De acuerdo al reporte de Inflación Enero 2015 que difunde el BCRP, El Perú registró una desaceleración importante a pesar del crecimiento de 5.8 por ciento en 2013 a uno de 2.4 por ciento en 2014. Esta disminución se debe a: (i) un menor crecimiento del consumo y la inversión ante la caída de los términos de intercambio en los últimos tres años, (ii) la reducción del gasto público, principalmente por dificultades en la ejecución de los programas de inversión de los gobiernos regionales y locales, y (iii) los factores de oferta transitorios, tales como el efecto climático adverso en la producción agropecuaria y pesquera y las menores leyes de mineral, con lo cual el PBI primario tendría la caída más pronunciada (-2,1 por ciento) desde 1992.

Para el 2015 se espera una recuperación del PBI, que pasaría de 2.4 a 4.8 por ciento, considerando una reversión parcial de los choques de oferta observados durante 2014, y una recuperación por el lado de la demanda basada en un mayor gasto público, una recuperación de la confianza empresarial y la continuación de una posición monetaria flexible.

En 2016 el crecimiento se aceleraría a 6.0 por ciento por el impulso de las exportaciones, principalmente de productos tradicionales asociados a proyectos mineros.

**Gráfico N° 9**  
**: Tasa de Crecimiento del PBI Perú, Años 2013-2016**



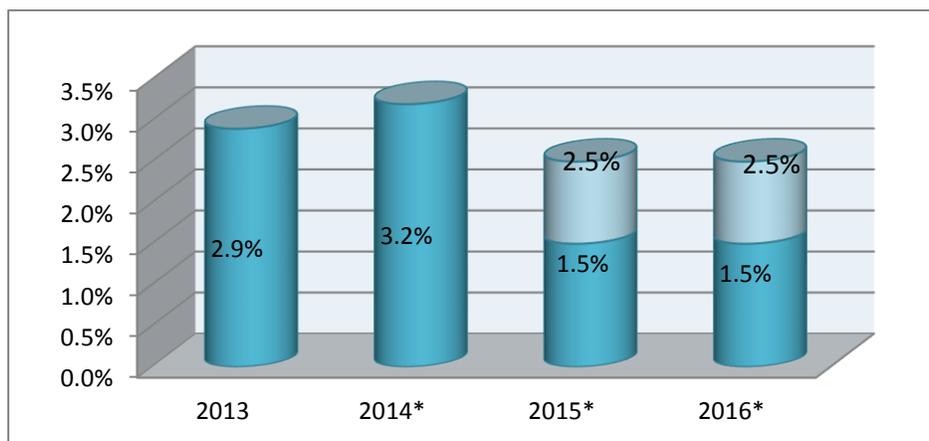
\*Proyecciones del BCR, con información hasta el segundo trimestre de 2014.  
 Fuente: Reporte de Inflación, Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016 - BCRP

La tasa de inflación en el año 2014 se ubicó en 3,2 por ciento reflejando principalmente alzas en los precios de alimentos y tarifas eléctricas. Se mantiene la previsión que la inflación alcanzará la tasa de 2 por ciento en el horizonte de proyección 2015-2016.

Este escenario considera que no habría presiones inflacionarias de demanda en el horizonte de proyección y que las expectativas de inflación se mantendrían dentro del rango meta con una tendencia

decreciente hacia 2 por ciento, con variaciones entre 1.5 por ciento y 2.5 por ciento.

**Gráfico N° 10**  
**Tasa de Inflación Perú, Años 2013-2016**



\*Proyecciones del BCR, con información hasta el segundo trimestre de 2014.

Fuente: Reporte de Inflación, Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016 – BCRP

El incremento del Producto Bruto Interno del departamento de Cusco se explica por la actividad de la minería e hidrocarburos (33,0%), como resultado del crecimiento de la producción de plomo (809,1%), cobre (223,0%), plata (95,3%), oro (47,1%), liquido de gas (22,3%) y gas natural (4,7%).

En el crecimiento de la actividad de construcción (13,9%) destacan la construcción de la carretera Cusco – Madre de Dios y las obras de infraestructura de salud, educación y saneamiento.

El dinamismo del turismo influyó en el crecimiento de las actividades de telecomunicaciones, comercio, transporte, alojamiento y restaurantes en este departamento.<sup>3</sup>

En el sector salud, el PBI, considerado a: el gasto total en salud como la suma del gasto público y privado en salud, donde abarca la prestación

<sup>3</sup> Cusco es el departamento que más creció. INEI 2014. Disponible en <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/cusco-es-el-departamento-que-mas-crecio-7804/>

de servicios de salud (preventivos y curativos), las actividades de planificación familiar, nutrición, atención en emergencia designadas para salud, <sup>4</sup>es insuficiente comparado a nivel del promedio de los países de América Latina, cuyos valores son:

PBI 2011	PBI 2012	PBI 2013
4.8%	5.7%	5.3%

#### 1.4 TENDENCIAS SOCIALES

El Perú es un país es muy diverso, la razón importante es su diversidad geográfica, según el geógrafo peruano Javier Pulgar Vidal, Esta diversidad hace que las formas de vida y las costumbres sean diferentes, por este motivo se tiene una variedad a nivel cultural. Sin embargo gracias a la globalización muchos aspectos se han uniformizado como la educación, actualmente existe la tendencia de la universalización del conocimiento. Las universidades en la actualidad buscan incorporar en sus currículos, cursos que tengan contenido universal, con el fin de propiciar el intercambio estudiantil y docente.

El cuadro N° 1 muestra la tasa de crecimiento de la población del país hasta el 2050 calculada por el INEI. Según estas estimaciones, al 2050 el Perú reducirá su tasa promedio de crecimiento poblacional anual a 0,33%.

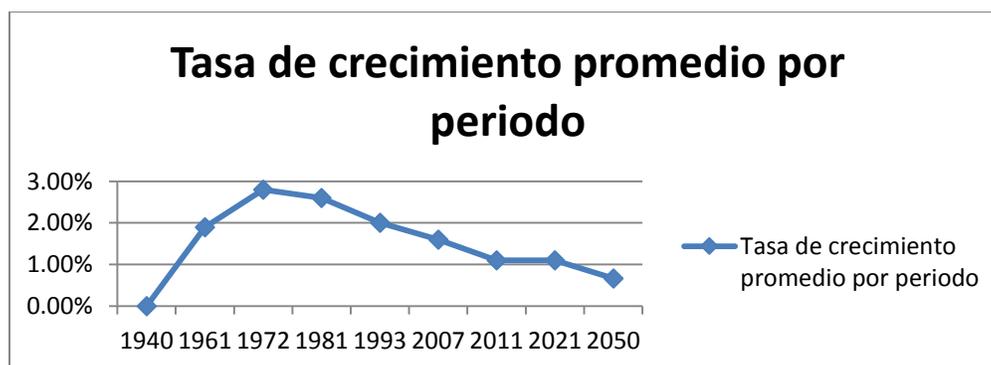
<sup>4</sup> Gastos en salud total (%). Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

**Cuadro N° 2**  
**Población y Tasa de Crecimiento en el Perú Años 1940 -2050**  
**(En miles de habitantes)**

Año	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2011	2021	2050
<b>Población</b>	7023	10420	14122	17762	22639	28221	29798	33149	40111
<b>Periodo</b>		1940 - 1961	1961-1972	1972-1981	1981-1993	1993-2007	2007 - 2011	2011 - 2021	2021-2050
<b>Tasa de crecimiento promedio por periodo</b>		1,9%	2,8%	2,6%	2,0%	1,6%	1,1%	1,1%	0,66% 2050: 0,33%

Fuentes: INEI, "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Boletín de Análisis Demográfico n.º 36. Lima, marzo de 2009; Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima, agosto de 2008.

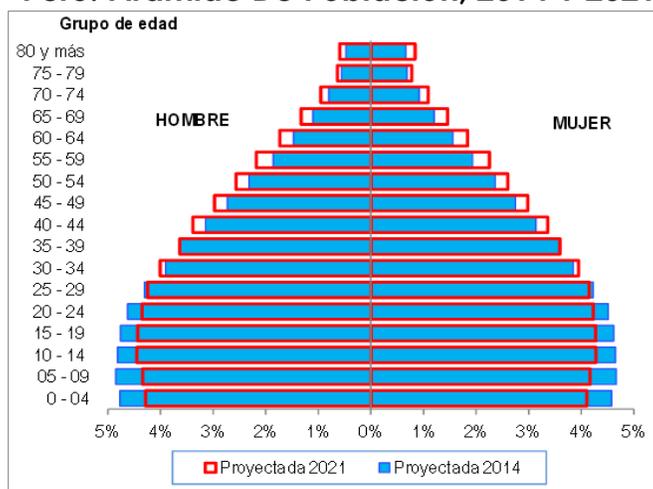
**Gráfico N° 11**  
**Tasa de Crecimiento en el Perú años 1940-2050**



Fuentes: INEI, "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Boletín de Análisis Demográfico n.º 36. Lima, marzo de 2009; Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima, agosto de 2008.

En la pirámide correspondiente al año 2014 se observa que la base (0 a 5 años de edad) es mayor en aproximadamente 0,5% con respecto a la pirámide del 2021, esto indica que se estaría reduciendo la fecundidad (nacen menor número de niñas y niños), a la vez que los grupos de edad a partir de los 30 años comienzan a incrementarse, lo que muestra el lento envejecimiento de la población peruana (un incremento relativo de la población en edad de trabajar a partir de los 30 años y de los mayores de 65 años de edad).

**Gráfico N° 12**  
**Perú: Pirámide De Población, 2014 Y 2021**



Fuentes: INEI, "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050". Boletín de Análisis Demográfico n.º 36. Lima, marzo de 2009; Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima, agosto de 2008.

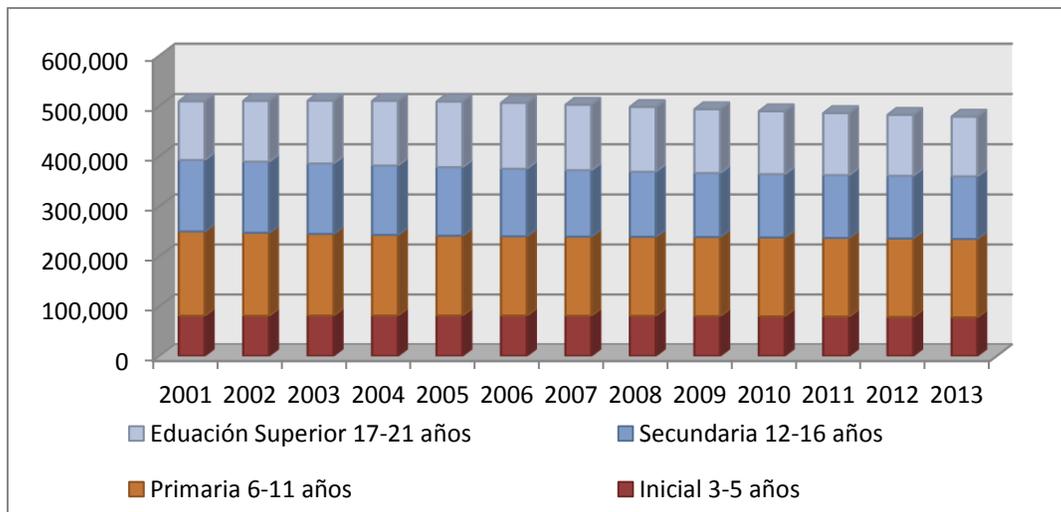
Según las proyecciones del INEI la población en edad escolar disminuirá en todos los niveles, ya que la tasa de natalidad está disminuyendo, esto puede deberse a diversos factores como por ejemplo el de la inserción laboral de las mujeres

**Cuadro N° 3**  
**Población en edad escolar Años 2001-2013**

Departamento	Indicador	Unidad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total Nacional</b>	Población Total Estimada	Personas	26,366,533	26,739,379	27,103,457	27,460,073	27,810,540	28,151,443	28,481,901	28,807,034	29,132,013	29,461,933	29,797,694	30,135,875	30,475,144
		Personas	1,185,457	1,196,650	1,207,423	1,217,862	1,228,055	1,237,955	1,247,503	1,256,770	1,265,827	1,274,742	1,283,540	1,292,175	1,300,609
<b>Cusco</b>	Inicio 3-5 años	Personas	80,731	80,724	80,939	81,165	81,184	81,005	80,772	80,469	80,086	79,610	79,029	78,362	77,609
	Primaria 6-11 años	Personas	168,601	166,051	163,532	161,303	159,628	158,666	158,244	158,122	158,049	157,785	157,399	157,052	156,642
	Secundaria 12-16 años	Personas	142,653	141,915	140,427	138,591	136,829	134,907	132,554	130,107	127,917	126,324	125,480	125,160	125,128
	Educación Superior 17-21 años	Personas	116,763	120,803	124,991	128,544	130,673	131,095	130,320	128,800	126,957	125,235	123,422	121,231	118,974

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI  
DIPLA – Unidad de Planeamiento

**Gráfico N° 13**  
**Población en edad escolar Años 2001-2013**



Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI  
DIPLA – Unidad de Planeamiento

Número de matriculados en Inicial, Primaria, Secundaria o Superior que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

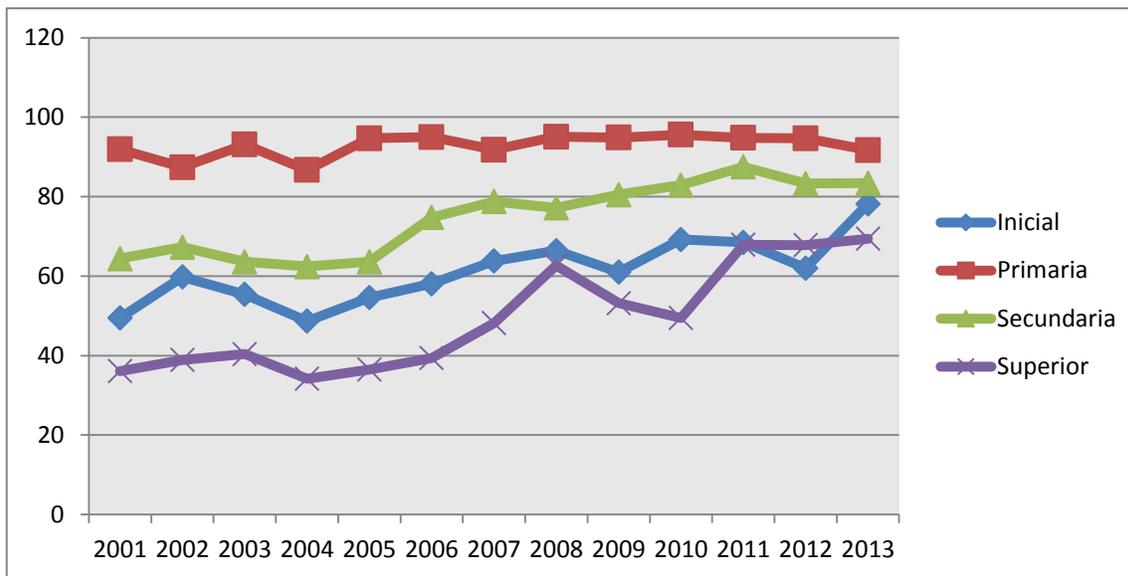
**Cuadro N° 4**  
**Tasa de asistencia según niveles educativos-Cusco (%) Años 2001-2013**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Inicial</b>	49.5	59.8	55.4	48.7	54.6	58.1	63.8	66.4	61.0	69.2	68.5	62.0	78.2
<b>Primaria</b>	91.9	87.4	93.1	86.7	94.7	95.0	91.8	95.1	94.9	95.6	94.8	94.7	91.7
<b>Secundaria</b>	64.4	67.3	63.6	62.4	63.6	74.8	78.8	77.2	80.5	82.9	87.5	83.3	83.4
<b>Superior</b>	36.1	38.9	40.4	34.2	36.5	39.4	48.2	62.7	53.2	49.5	67.9	67.8	69.4

Fuente: ESCALE-MINEDU  
Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI  
DIPLA – Unidad de Planeamiento.

**Gráfico N° 14**

**Tasa de asistencia según niveles educativos-Cusco (%) Años 2001-2013**

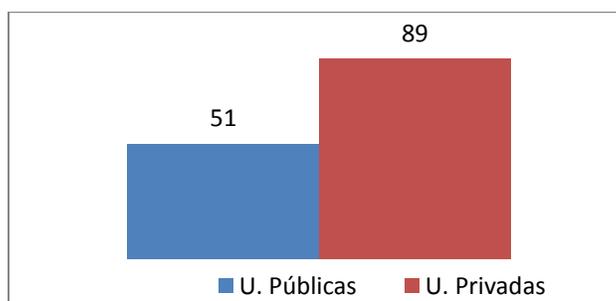


Fuente: ESCALE-MINEDU  
 Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI  
 DIPLA – Unidad de Planeamiento

Cada universidad es un modelo y proyecto educativo diferente, una realidad distinta debido a su autonomía académica y administrativa.

**Gráfico N° 15**

**Número de Universidades por Tipo. 2013**



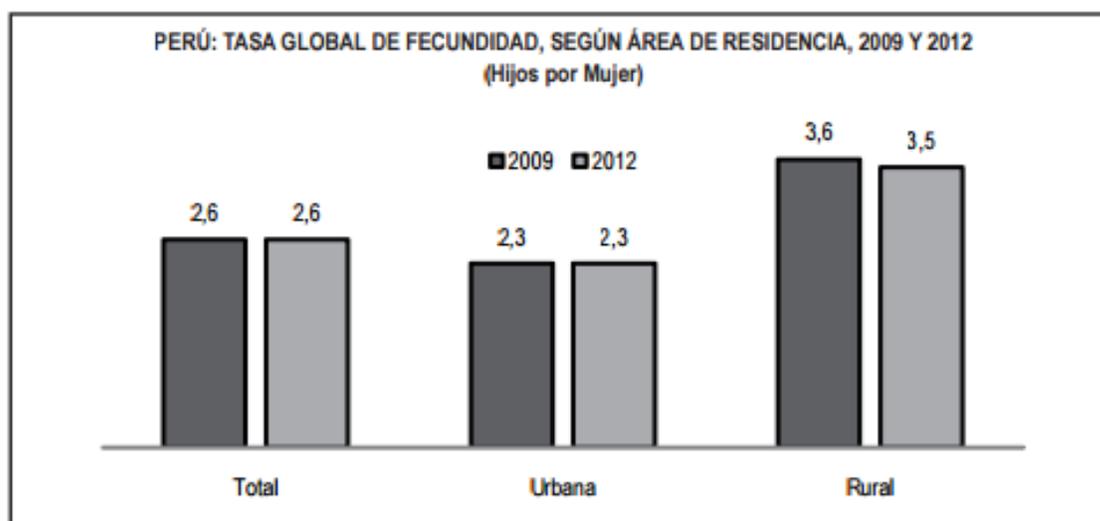
Fuente y Elaboración: Dirección de Estadística – ANR

Es la proyección de estudiantes de las I.E quienes serán los futuros profesionales y quienes decidirán entre las universidad es públicas o privadas a nivel nacional. En el Departamento de Cusco, la Universidad andina de Cusco es una de las alternativas.

La escuela profesional de Enfermería, orientada la atención de todas las personas que necesitan de cuidado de su salud, muestra los datos establecidos según ENDES:

## POBLACIÓN

Las mujeres son la población que requiere de las prioridades en salud del país. De acuerdo a ENDES 2012, Del total de mujeres de 15 a 49 años de edad entrevistadas, el 47,4% de mujeres es menor de 30 años y la Tasa Global de Fecundidad (TGF) fue de 2,6 hijas e hijos por mujer <sup>5</sup>



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

Del total de mujeres en edad fértil, El 13,2 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años de edad ya eran madres (10,8 por ciento) o están gestando por primera vez (2,4 por ciento). Y considerando por área de residencia, el porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas del área rural (21,5 por ciento) fue 1,1 veces más respecto del área urbana (10,2 por ciento). En Cusco, La DIRESA (Dirección Regional de Salud) establece los siguientes lineamientos que permite orientar las acciones de salud:

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) <http://proyectos.inei.gob.pe/endes/2012/Libro.pdf>

## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE SALUD DE LA DIRESA CUSCO –**

- Promoción de la salud y prevención de daños a la salud
- Interculturalidad en la atención de salud
- Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad– Atención integral de salud, en sus dimensiones de persona, familia y comunidad
- Atención prioritaria de la salud de las poblaciones excluidas y dispersas. - Desarrollo de los recursos humanos
- Aseguramiento Universal de Salud
- Medicamentos de calidad para todos
- Desarrollo de la rectoría del sistema de salud regional
- Descentralización de la función salud a nivel regional y local  
Participación ciudadana en salud.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

La tarea esencial de la gestión universitaria es lograr la coherencia entre su identidad, orientación y su desempeño, reafirmando que las acciones deben responder a la universidad a la que se desea llegar, la función principal de la gestión universitaria es apoyar y favorecer el eficiente y eficaz desarrollo de los procesos académicos y administrativos desplegando en forma integrada las acciones de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación, buscando la eficiencia y eficacia de resultados y transparencia

El proceso de gestión universitaria debe respaldarse de normas y procedimientos claros que eviten duplicidad y ambigüedad de funciones contando con recursos humanos suficientes y con las competencias necesarias en su área de trabajo. La Universidad Andina formulara un modelo de gestión de calidad sustentada en la planeación y administración responsable.

## **CAPÍTULO II:**

### **DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

#### **2.1. REFERENTE INSTITUCIONAL**

El Referente Institucional da cuenta de la intencionalidad y de los objetivos que persigue la escuela profesional de Enfermería en la formación de profesionales así como de sus resultados y logros. En este sentido, establece el deber ser y la aspiración de ser de la escuela, aspectos que dan forma al proceso educativo interno y a la vinculación con el ámbito local, regional, nacional e internacional.<sup>6</sup>

Según este concepto se tomaron en cuenta los siguientes aspectos para el análisis del Referente Institucional:

##### **2.1.1. MODELO DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

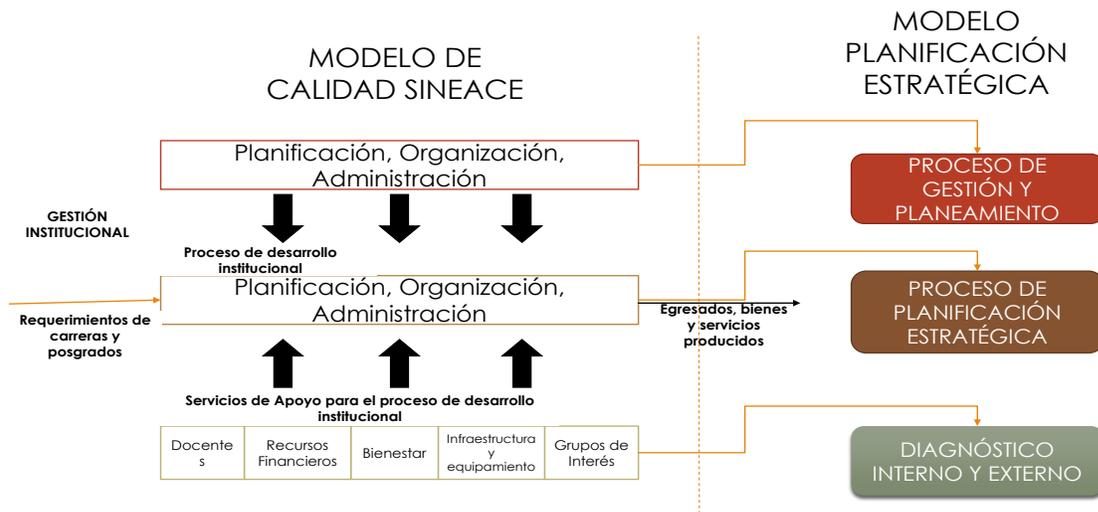
Con el fin de desarrollar una gestión institucional basada en la calidad, es necesario que sus diferentes procesos consideren en su desarrollo la mejora continua, la elaboración del Plan Estratégico de la escuela profesional cumple esta condición, en su desarrollo se ha realizado un diagnóstico a los procesos definidos como estratégicos en la prestación del servicio educativo, la gestión institucional y los servicios de apoyo, tal como establece el modelo de calidad de la Universidad Andina del Cusco, y el modelo de calidad del SINEACE. Conocer la situación actual de la organización ayuda al establecimiento de objetivos de mejora, y de esta manera la universidad pueda cumplir con los estándares requeridos para el proceso de acreditación institucional.

---

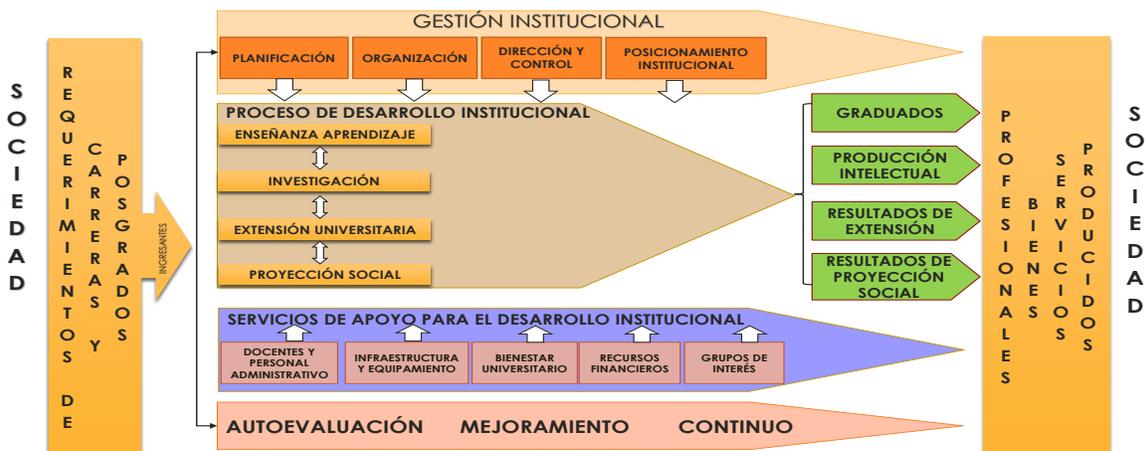
<sup>6</sup> “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo V de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior”, Jorge Gonzales Gonzales

El desarrollo del plan es un documento de gestión que está alineado con el plan operativo institucional a nivel presupuestal y es elaborado con la participación de los involucrados en la gestión institucional, sean estos actores internos y externos, con el fin de que los objetivos representen a la institución y a sus miembros, el siguiente esquema muestra dichos aspectos.

**ESQUEMA N° 1**  
**Modelo de Calidad SINEACE vs. Modelo Planificación Estratégica**



**ESQUEMA N° 2**  
**Modelo De Calidad De La Universidad Andina Del Cusco**



Como parte del proceso de acreditación universitaria, siguiendo el modelo de calidad peruano, contempla en la dimensión I, Gestión de la Carrera, los criterios 1.1 y estándares 1 al 5, establecen el desarrollo del Plan estratégico de la Escuela Profesional como documento que se elabore con la participación de autoridades, docentes, representantes de estudiantes, egresados y grupos de interés y aprobado por la autoridad correspondiente, de modo que contribuya al aseguramiento de la calidad en la Escuela Profesional.<sup>7</sup>

ESQUEMA N°3



### 2.1.2. MODELO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental.

El principio básico que plantea el modelo curricular es, que el sujeto y

<sup>7</sup> Tomado de Modelo para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Obstetricia CONEAU. 2009.

el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática, psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral, profesional y humana de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

Para alcanzar la finalidad del Modelo Pedagógico se elaborará un diseño curricular afirmado en el paradigma educativo trascendental, la estructura y evaluación tendrá presente la tridimensionalidad del proceso formativo. La Estructura Curricular reflejará la formación integral de la persona humana y sus dimensiones. El diseño curricular reflejará la estructura de la competencia integral: Saber qué (contenido académico); Saber cómo (competencias genéricas y específicas) definidas para cada carrera profesional acompañado de valores, actitudes ético axiológicas.

## **MODELO TEÓRICO**

La realidad del ser humano queda modelada por la concepción metafísica del principio de relación genética en su unidad natural y trascendental, que considera al hombre en todas sus dimensiones y relaciones. Sobre ésta base se establece la pedagogía basada en la concepción genética del principio de relación, pues en la educación se unen las condiciones trascendentales del homo educandus y los fenómenos propios del proceso y del acto educativo.

El enfoque pedagógico trascendental tendrá como sustento, una concepción antropológica de la educación que considera al hombre

como persona, que por ser tal, existe – es- está en una íntima co-relación con su realidad trascendental y en constante relación social y ambiental.

## **MODELO DE ENSEÑANZA**

El nuevo paradigma requiere un nuevo enfoque de la enseñanza, lo que exige analizar y profundizar el concepto de educación, como más adecuado porque valora la persona humana en todas sus dimensiones y la pone como fin del proceso de formación.

El concepto de educación proviene del término latín educere compuesto de: Ex, que significa fuera, ducere significa extraer, extraer a fuera, hacer salir etc.

Cicerón, usaba el término educatio con el significado de “formación del espíritu.” También este término corresponde al griego clásico paideia o a latín, humanitas.

Ya en la concepción clásica, significaba el desarrollar progresivamente las potencialidades de una persona e indicaba el proceso de formación intelectual, moral de ella, sobre todo en la edad evolutiva del hombre.

Esta concepción no ha cambiado hasta hoy, por ejemplo en el Diccionario de filosofía de las ciencias humanas, de 2001, educación se entiende como “un proceso que tiende al desarrollo de las facultades intelectuales, morales, físicas, sobre la base de determinados principios. Es la manifestación esencialmente humana fundada sobre relaciones interpersonales, tiene por objetivo la comunicación de los valores de convivencia y de conocimientos y actividades culturales, técnicas y científicas”.

Mientras, el “Diccionario Enciclopédico de educación” del año 2003, considera la esencia de la educación, como un “hecho personal, puesto que supone la adquisición y perfección de la personalidad del individuo.”

Como podemos notar el proceso educativo va más allá del simple proceso enseñanza – aprendizaje, porque provee no solamente la transmisión de los conocimientos y la preparación profesional, sino también una formación moral, espiritual y social, es decir, considera al hombre como una integridad dinámica que perfectamente responde a los requerimientos del modelo de principio de relación genética.

El modelo de enseñanza que compete a esta visión debe ser:

ENSEÑAR EDUCANDO ↔ APRENDER EDUCANDO Y EDUCÁNDOSE

Entonces, en el proceso educativo el docente, impartiendo los conocimientos y preparando al estudiante para la vida profesional y social de igual forma debe:

- ✓ Comprender el valor de la persona del estudiante, y su realidad biopsicosocial – trascendental.
- ✓ Guiar al educando al descubrimiento de sí mismo teniendo en cuenta la realidad trascendental.
- ✓ Proyectarlo a la vivencia de los valores con el fin de que se realice en orden al valor absoluto.
- ✓ Estimular al estudiante a actuar en orden al bien de la sociedad y de la naturaleza.
- ✓ Hacerle consciente de su naturaleza evolutiva.

En otras palabras el docente orienta y motiva al estudiante a realizar y realizarse en una interacción entre educador y educando.

## **METODOLOGÍA**

Para alcanzar el fin propuesto debe ser asumida una metodología integral, incrementativa.

Integral, indica que debe abarcar todos los métodos ya existentes que han resultado eficaces en el campo educativo.

Incrementativa, indica que los métodos deben estar en una continua innovación según la exigencia del desarrollo humano y del conocimiento de la cultura teniendo presente las leyes de la perfectibilidad.

## **CONTENIDOS**

El nuevo paradigma educativo prevé el enfoque centrado en la competencia Integral, que se define en el modo siguiente:

“La competencia Integral para la formación profesional y Humana es la capacidad de la persona de constante perfeccionamiento de los conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes axiológico-éticas y socioculturales, integrados en una interrelación dinámica de la complementariedad y reciprocidad, para devenir una persona integral - un ser +, y apta para afrontar la realidad del trabajo y de la vida.”

Por tanto, este enfoque permite a los estudiantes afrontar la vida en el mundo globalizado y tener clara visión de los valores universales. La novedad debida al nuevo paradigma es que plantea formar al estudiante no sólo como un competente profesional, sino también como una persona capaz de vivir en valores. Esto permite no sólo

introducir a la persona en el mundo profesional, es decir, la integración de saber, saber hacer y un saber actuar, sino integrar las actitudes que preparan a los estudiantes para saber perfeccionar su vivir y convivir en orden a los valores. Es decir, el estudiante no sólo se forma en las aptitudes profesionales, sino también en actitudes morales y axiológicas. Por ende, el contenido de la educación debe ser un conjunto de capacidades y competencias que estén constituidos por conocimientos, procedimientos y habilidades profesionales, científico-tecnológicas y humanísticas, que engloba la educación en la vivencia de los valores universales y andinos.

Entre estos recursos se encuentran:

***El saber y saber conocer:***

- ✓ Saber teórico (conceptos, saber disciplinario).
- ✓ Saber contextual (procesos, materiales, productos, lo social).
- ✓ Saber procedimental (métodos, procedimientos, formas de operación).
- ✓ Saber axiológico (valores universales y andinos).

***El hacer y saber hacer:***

- ✓ Formalizado (reglas para actuar)
- ✓ Empírico (surge de la acción)

***El vivir, convivir y saber vivir y convivir:***

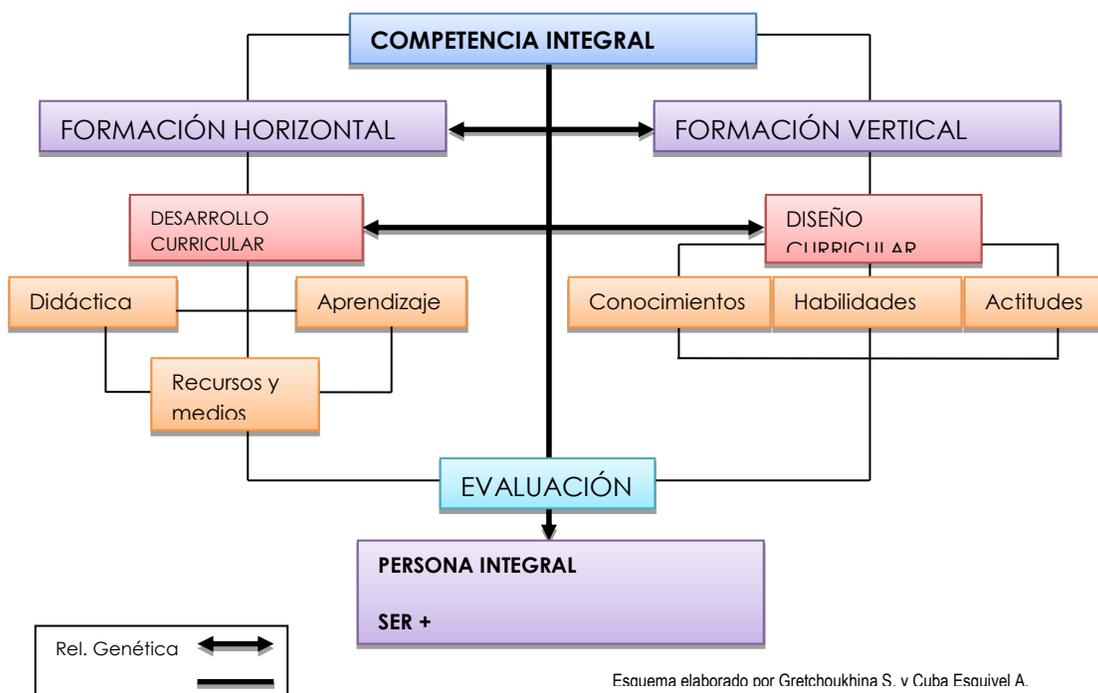
- ✓ Proyectarse hacia los valores,
- ✓ Vivir los valores.
- ✓ Convivir en valores con los demás.
- ✓

**El ser más:**

- ✓ La capacidad de constante perfeccionamiento del conocer, hacer y vivir en orden a los valores para ser más, en virtud de la relación genética con la realidad trascendental.
- ✓ Autoestima, inteligencia, afectiva y emocional.

**Esquema N° 3**

**Universidad Andina Del Cusco Esquema De Competencia Integral**



**CURRÍCULO**

El currículo según el Diccionario Enciclopédico de la Educación es:

“Organización y descripción de las enseñanzas que deben impartirse en un curso o en un ciclo de enseñanza”<sup>61</sup>, y también es: “un programa detallado de una disciplina en el que deben constar los conceptos e

informaciones que debe aprender el alumno y la metodología que se seguirá para llevar a cabo este objetivo”.

Partiendo de estos conceptos se puede reformular una definición más concisa y esencial del currículum:

“El currículum es un modo de organizar y programar el proceso educativo.”

El currículo basado en el principio del paradigma filosófico antropológico se diseña en base a la Competencia Integral para la formación profesional y Humana, teniendo en cuenta la integralidad del hombre es decir, humano y profesional.

Entonces, mediante la implementación curricular, se provee a los estudiantes la formación que se demanda, para que sepa ser y vivir como persona humana y sepa actuar y desenvolverse como profesional, saber convivir bien en su ambiente social y natural. Entonces, el currículo encamina la competencia académica de la universidad, organizando no solamente las asignaturas y actividades diversificadas, flexibles y pertinentes concernientes a todas las especialidades, sino también orienta todas las actividades hacia la formación humana y ético-axiológica.

Por otro lado, el currículo como instrumento pedagógico integra un conjunto de elementos bien organizados de conocimientos, de técnicas, procedimientos y los variados elementos culturales vigentes importantes para promover e impulsar la formación del educando en orden a los lineamientos del paradigma educativo para desarrollar las aptitudes profesionales y las actitudes morales axiológicas del estudiante mediante el proceso de enseñar educando y aprender educándose - educando.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación es un proceso continuo de verificación y comprobación cuantitativa y cualitativa del aprendizaje, comprensión y asimilación significativa de los conocimientos teóricos y prácticos y ético-axiológicos tanto de formación profesional y humana del estudiante.

El enfoque basado en la competencia Integral para la formación profesional y Humana, concebida según el nuevo paradigma requiere una reconceptualización del proceso evaluativo que dé cuenta de la trascendencia. Por eso, la evaluación debe ser aplicada desde el enfoque pedagógico en uso, inspirándose en la teoría de la calidad total y proyectándose sobre todo hacia un auténtico desarrollo humano integral, como finalidad primordial de la educación. Es importante el diseño de un sistema de evaluación continua o de proceso que brinde la posibilidad de conocer de forma real el desarrollo de conocimientos, actitudes y destrezas de los estudiantes.

“En este contexto, la evaluación ha de tener una serie de características distintas, tales como:

- ✓ Flexibilidad.
- ✓ Coherencia.
- ✓ Integralidad.

Flexibilidad implica adaptarse a las características de la Escuela Profesional de Enfermería.

Coherencia, porque el proceso de aprendizaje educativo, va desde de un nivel básico elemental hasta niveles avanzados o complejos. En este sentido evaluación debe respetar esta progresión coherente.

Integralidad exige que las actividades de evaluación abarquen las cuatro dimensiones; actitudinal, procedimental, cognitiva, y trascendental.”

### **2.1.3. PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

La Universidad Andina del Cusco tiene el Proyecto Educativo mediante Res. N° CU-149-08/SG-UAC basado en una concepción filosófica del hombre, formulada según el principio metafísico de la relación genética. Ésta permite en el proceso educativo formar una persona integral, en todas sus dimensiones bio-psico-social-trascendental. Además el modelo permite formular un nuevo paradigma educativo que integra una visión científica, tecnológica, humanista y trascendental andina de la universidad, que se plasma en el Proyecto Educativo Universitario, y está sustentada en cuatro etapas: Fundamentación Teórica que consigna misión, visión, principios y valores; Propuesta Pedagógica que plantea los objetivos estratégicos pedagógicos, el paradigma, los principios pedagógicos, los perfiles del egresado, el modelo de enseñanza-aprendizaje y el modelo de evaluación y, finalmente, la propuesta curricular que comprende los objetivos curriculares, los temas transversales, el análisis de la escuela, el perfil profesional, el requerimiento del desempeño profesional, el análisis del desempeño profesional, la precisión de ejes y áreas curriculares, la estructura curricular, plan de estudios, práctica profesional y la evaluación curricular.

### **2.1.4. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **MISIÓN**

La Misión de la Escuela Profesional de Enfermería es brindar una educación superior de calidad en la formación integral de profesionales de Enfermería con valores andinos y universales, principios éticos; líderes, competentes, espíritu investigativo, con responsabilidad social y ambiental, capaces de insertarse con eficiencia y eficacia en los distintos niveles de atención en el ámbito local, regional y nacional mediante actividades de promoción,

prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con enfoque holístico e intercultural en un mundo globalizado con libertad y democracia.

## **VISIÓN**

La Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Andina del Cusco al año 2025, será líder en la formación integral de Profesionales en Enfermería a nivel local, regional y nacional, sustentada en una educación de calidad orientada a la ciencia, tecnología, humanismo, investigación y proyección social; rescatando los valores andinos de Sabiduría (Yachay), Trabajo (Llank'ay), Voluntad (Munay), Reciprocidad y Solidaridad (Ayni) y universales, promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad.

### **2.1.5 VALORES Y PRINCIPIOS**

Los valores de la Escuela Profesional de Enfermería están desarrollados en identidad de la Universidad Andina del Cusco y son los siguientes valores:

- Respeto a la dignidad de la persona humana
- Solidaridad
- Honestidad
- Justicia
- Búsqueda de la verdad
- Tolerancia
- Transparencia
- Compromiso y responsabilidad social
- Ética profesional y humanismo

No dejando de lado asume y promueve los valores andinos:

- YACHAY: Sabiduría
- LLANKAY: Trabajo
- MUNAY : Voluntad, afecto
- AYNÍ: Solidaridad y reciprocidad

Los principios son los siguientes:

- El respeto a los derechos humanos
- Afirmación y reconocimiento de los valores humanos y el servicio a la comunidad
- Rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia
- Pluralismo en la libertad de pensamiento, de creencia y de crítica
- Universalidad
- Integridad
- Equidad
- Eficacia
- Pertinencia
- Idoneidad
- Identidad institucional
- Responsabilidad social universitaria
- Transparencia
- Racionalidad

## 2.2. REFERENTE DISCIPLINARIO

El Referente Disciplinario<sup>8</sup>, se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el estudiante logrará al finalizar su formación académica, traducidas en competencias profesionales, el mismo que se desarrolla a través del Plan de estudios. De acuerdo a los

---

<sup>8</sup> “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo V de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior”, Jorge Gonzales Gonzales

ejes estratégicos del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Enfermería desarrollamos las siguientes funciones sustantivas y funciones adjetivas.

### 2.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCENCIA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

#### VACANTES-POSTULANTES E INGRESANTES

Se viene observando en la Escuela Profesional de Enfermería, vacantes presentadas que no responden al número de postulantes e ingresantes, sobre todo en los años 2011 y 2013, hubo disminución de postulantes, lo que permitió tomar medidas de acción para promocionar la Escuela, acto que se trabajó con la presentación de proyectos de difusión de docentes y jefes de prácticas de la escuela y apoyo de la Dirección de admisión con la promoción de la Escuela en diferentes medios de comunicación.

**Cuadro N° 05:**

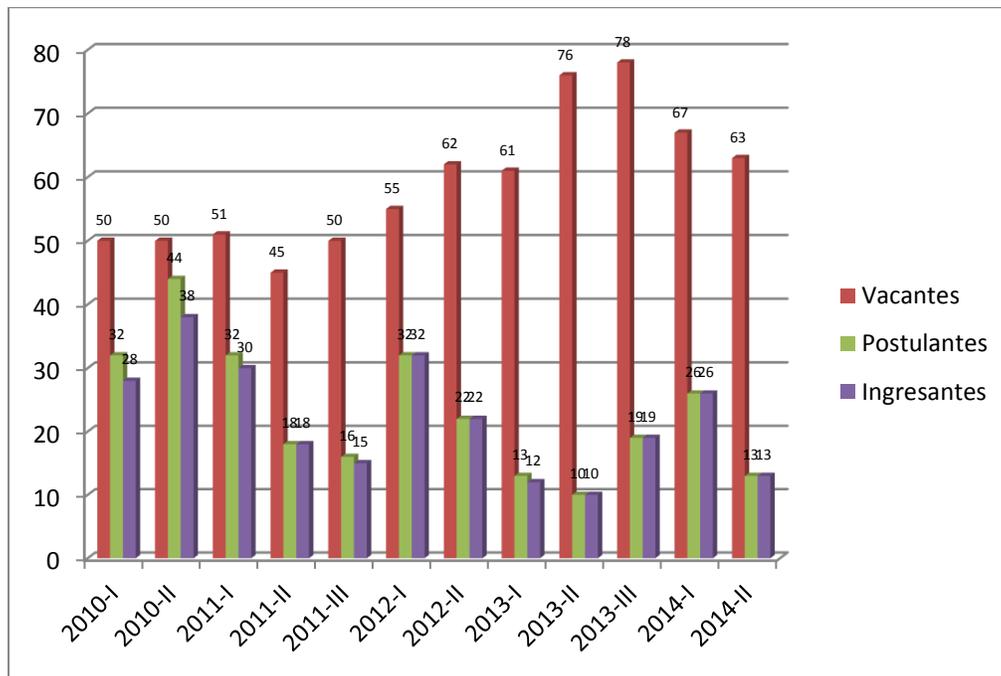
**Vacantes, postulantes e ingresantes al Examen Ordinario por Semestre.  
Escuela Profesional de Enfermería. 2010-2014**

	2010 1	2010 2	2011 1	2011 2	2011 3	2012 1	2012 2	2013 1	2013 2	2013 3	2014 1	2014 2
<b>Vacantes</b>	50	50	51	45	50	55	62	61	76	78	67	63
<b>Postulantes</b>	32	44	32	18	16	32	22	13	10	19	26	13
<b>Ingresantes</b>	28	38	30	18	15	32	22	12	10	19	26	13

Fuente: Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario  
Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

**Gráfico**

**Vacantes, postulantes e ingresantes al Examen Ordinario por Semestre.  
Escuela Profesional de Enfermería. 2010-2014**



**MATRÍCULAS-EGRESADOS- GRADUADOS**

La relación de matrículas y egresados en Enfermería ha descendido en estos últimos años, teniendo una tasa de crecimiento negativa, lo que ha permitido tomar acciones de difusión y marketing de manera permanente con la participación de los docentes para lograr cambios en los siguientes años.

**Cuadro N° 06**

**Matriculas, Egresados, graduados y titulados\* por Semestre/año.  
Escuela Profesional de Enfermería. 2010- 2014**

DATOS	SEMESTRES											
	2010 1	2010 2	2011 1	2011 2	2011 3	2012 1	2012 2	2013 1	2013 2	2013 3	2014 1	2014 2
<b>Matrículas</b>	3434	135	388	338	333	413	310	296	285	283	262	229
<b>Egresados</b>	4385	55	46	58	36	28	38	17	0	26	7	12
<b>Graduados</b>	48	77	79	30	79	57	86	50	94	48	61	38
<b>Titulados</b>	51	14	12	30	36	24	69	51	19	27	52	56
<b>*Titulados por modalidades</b>	Tesis										13	9
	Examen de suficiencia										1	0
	Otras modalidades										38	47

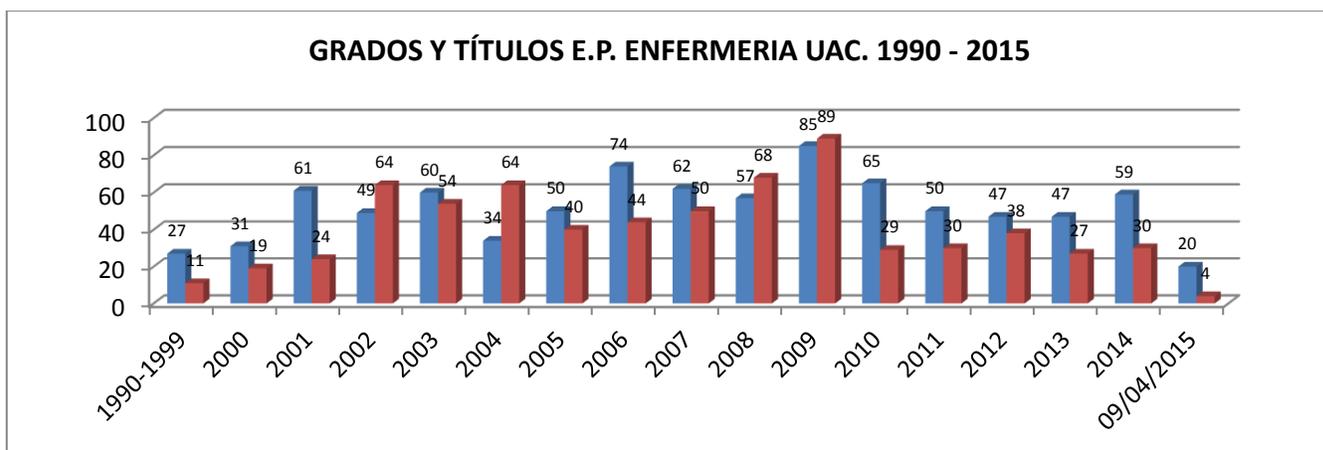
Fuente: Dirección de Servicios Académicos  
Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

**GRADUADOS Y TITULADOS:**

**PRE GRADO**

La relación de graduados de la Escuela Profesional de enfermería, se inicia desde el año 1999 como muestra el siguiente cuadro:

GRÁFICO N° 16



**POS TÍTULO**

**SEGUNDAS ESPECIALIDADES.**

Se viene desarrollando las segundas especialidades en la Escuela Profesional de enfermería. Se desarrollan actividades académicas complementándose con las pasantías en las instituciones hospitalarias de Cusco y Lima.

Cuadro N°07

**Especialidades de Enfermería**

N°	ESPECIALIDADES	2014-I	2014-II
1	Cuidado enfermero en emergencias y desastres.	13	21

FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS  
 ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

**RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA**

Se ha considerado cuatro valoraciones en el rendimiento académico de los estudiantes y se incluyó el rubro de no se presentó:

**Cuadro N° 08**

**Rendimiento académico de estudiantes. 2014. E.P: Enfermería**

<b>CALIFICATIVO</b> <b>SEMESTRE</b>	<b>SUPERIOR</b>	<b>APROBATORIO</b>	<b>DESAPROBATORIO</b>	<b>REPROBATORIO</b>	<b>No se presentó</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2014-I</b>	97%	65.9%	12.9%	6.3%	5.2%	100%
<b>2014- II</b>	11.2%	64.2%	13.0%	7.2%	4.4%	100%

**DOCENTES**

Se cuenta en la actualidad con tres docentes nombradas y 30 contratados entre docentes y jefes de prácticas, de las cuales:

**Cuadro N° 09**

**Actividades lectivas y no lectivas de docentes y jefes de prácticas de la Escuela Profesional de Enfermería. 2014.**

<b>CONDICIÓN</b>		<b>Personal de la Escuela de Enfermería</b>	
		<b>Docente</b>	<b>jefe de prácticas</b>
<b>GRADO:</b>	Maestría	2	4
	Doctorado	3	0
<b>Condición</b>	Nombrado	3	0
	Contratado	6	21
<b>Investigaciones</b>	Nombrado	3	0
	Contratado	3	4
<b>Producción de textos, guías.</b>	Nombrado	3	0
	Contratado	0	20
<b>Proyección social</b>	Nombrado	3	0
	Contratado	7	20

Fuente: Datos del Dpto de Obstetricia y Enfermería

GRÁFICO N° 17

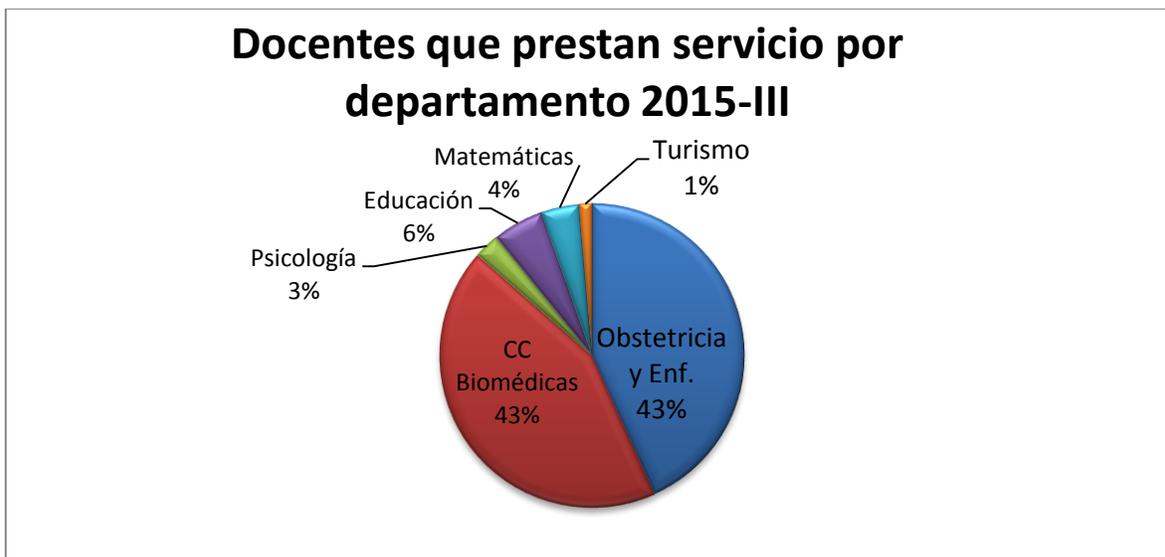
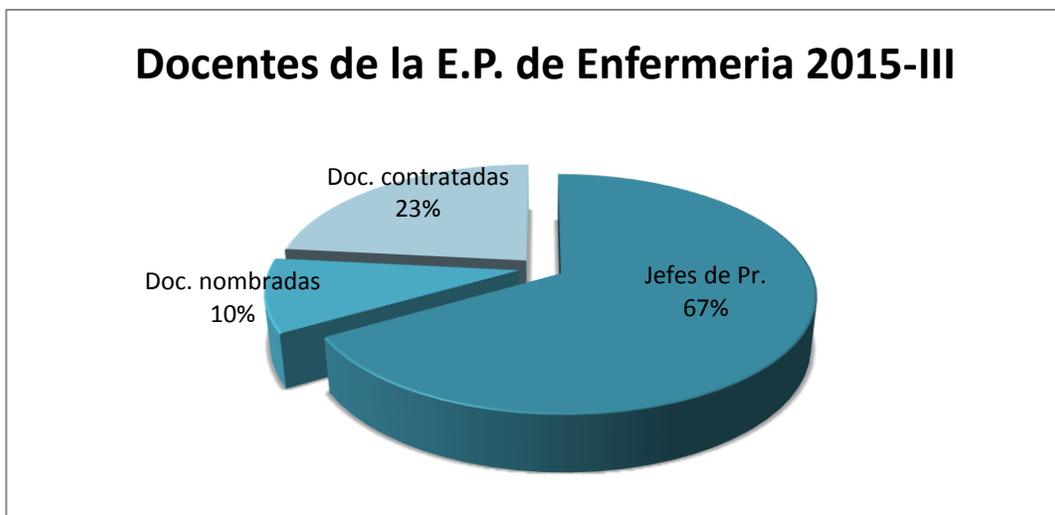


GRÁFICO N° 18



### 2.2.2. INVESTIGACIÓN

De acuerdo al Art. 118° del Estatuto Universitario 2014, indica “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza respondiendo a las necesidades de la sociedad a través de la producción del conocimiento y desarrollo de tecnologías con especial énfasis en la realidad local, regional, nacional e

internacional, así como aquellas que contribuyen al acervo científico y cultural", a su vez la investigación está orientada a desarrollar la investigación científica, básica y tecnológica; proponer soluciones a los problemas de desarrollo local, regional, nacional e internacional; relacionar dialécticamente la actividad científico-teórica con la práctica en cada cátedra y capacitar, actualizar y perfeccionar a docentes y estudiantes en la formulación de estudios, diseños y proyectos de investigación.

Actualmente el Vice rectorado de Investigación dirige la investigación en la Universidad y está organizada en las Facultades mediante los Institutos de Investigación, Centros de Investigación y Círculos de Estudio.

La Universidad Andina del Cusco mediante Resolución. N°CU-201-12/SG-UAC de fecha 25 de junio del 2012 tiene aprobadas las siguientes líneas de investigación a nivel institucional:

- Gestión empresarial y responsabilidad social.
- Ciencia y tecnología de materiales y biomateriales.
- Tecnología de la información y comunicaciones, tele educación e ingeniería del software.
- Ciencias, gestión y tecnologías ambientales y energías renovables.
- Derecho, ciencia política, desarrollo humano y sociedad civil.
- Turismo, ecología y cultura.
- Sistema de producción e industrialización.
- Salud pública, salud mental, salud oral, salud reproductiva, sexualidad y ciencias médicas.
- Transferencia tecnológica.
- Educación, interculturalidad y tecnología educativa.
- Desarrollo regional.

La Facultad de Ciencias de la Salud tiene diez centros de investigación y cinco círculos de estudios, dentro de ellos se encuentran La Facultad de

Ciencias de la Salud tiene diez centros de investigación y cinco círculos de estudios, dentro de ellos en la Escuela Profesional de Enfermería, se encuentran:

El Centro de investigaciones en Salud Reproductiva (CINSARE) centro que agrupa a todo docente y jefe de prácticas de Enfermería que desea investigar en el área de acuerdo a las líneas establecidas.

El círculo de Investigaciones de estudiantes, creado en el año 2008, centro que en el momento se encuentra inactivo.

La Escuela Profesional de Enfermería desarrolla la investigación dentro de las líneas de investigación de la Universidad, como son:

- Administración y gerencia en servicios de salud
- Salud Pública
- Epidemiología
- Educación para la salud
- Ética y Deontología
- Salud Infantil

La Biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco tiene como propósito ayudar a los usuarios (docentes, estudiantes y egresados), de las distintas escuelas profesionales y dentro de ellas la Escuela Profesional

**Cuadro N° 10**  
**Atenciones en Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la salud. Años 2010-2014**

	2010-I	2010-II	2011-I	2011-II	2011-III	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2013-III	2014-I	2014-II
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	1871	2090	2244	2454	2831	2464	3642	4126	4349	3257	4067	5782

Fuente: Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

### **2.2.3. DIFUSIÓN**

La difusión hace referencia al conjunto de tareas que corresponde para socializar y dar a conocer, tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad científica y social, las actividades, los resultados y los logros de las tareas docentes, de investigación y de vinculación o proyección Social. En el caso de la Escuela Profesional de enfermería no existen las líneas de difusión, sin embargo las estudiantes de la escuela durante el desarrollo de sus prácticas de pre grado, realizan la difusión como medidas de aprendizaje, promoción y prevención de la Salud en los ámbitos hospitalarios, en I.E. inicial, primarios y secundarios, en clubes de madres, ámbitos de municipalidades que soliciten atenciones de salud, entre otros.

### **2.3. REFERENTE PROFESIONAL**

El Referente profesional<sup>9</sup>, da énfasis a las habilidades, destrezas y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina, manteniéndose permanentemente actualizado. Se caracteriza por la diversidad de prácticas vinculadas con el entorno local y nacional, pero también con sus posibilidades de inserción laboral regional, nacional e internacional, así como también con la tasa de empleabilidad y ocupabilidad. En el Perú, universidades a nivel nacional, 43 <sup>10</sup> tienen escuelas profesionales de Enfermería, donde cada una de ellas busca la evaluación externa con fines de acreditación, que a la fecha se cuenta con tres universidades donde la carrera de Enfermería en dos universidades nacionales se encuentra ya acreditada a nivel nacional (2) y una universidad a nivel internacional (1).

---

<sup>9</sup> “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo V de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior”, Jorge Gonzales Gonzales

<sup>10</sup> Que te gustaría estudiar, disponible en: <http://www.quetegustariaestudiar.pe/carreras/obstetricia>

### 2.3.1. COMPETITIVIDAD

Para realizar un análisis más completo de los factores que afectan el mercado social, se toma en cuenta para el Proyecto General de Desarrollo el Índice de Competitividad Global. Cada año el Foro económico mundial publica el Índice de Competitividad Global el (Global Competitiveness), también llamado GCI.

Éste índice mide cómo utiliza un país los recursos de que dispone y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad.

Para clasificar los países según su competitividad analiza través de 12 variables su prosperidad económica:

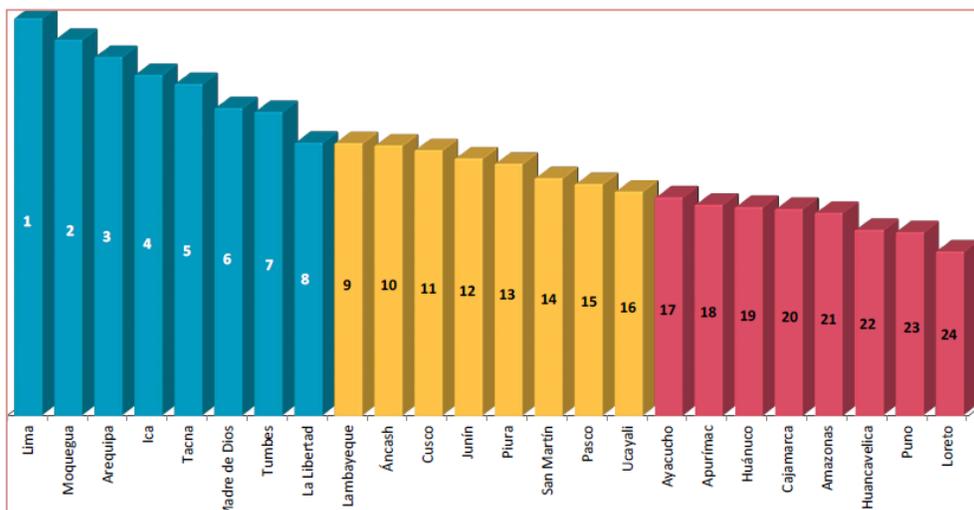
- Instituciones
- Infraestructuras
- Entorno macroeconómico
- Salud y educación primaria
- Educación superior y formación
- Eficiencia del mercado de bienes
- Eficiencia del mercado laboral
- Desarrollo del mercado financiero
- Preparación tecnológica
- Tamaño del mercado
- Sofisticación en materia de negocios
- Innovación

Este cuadro nos muestra como el Perú fue mejorando el índice de competitividad, desde el año 2007 al 2014 y posicionarse en el puesto 61°:

**Cuadro N° 11**  
**Perú Índice De Competitividad Global Histórico**

Fecha	Ranking de Competitividad	Índice de Competitividad
<b>2014</b>	61°	4,25
<b>2013</b>	61°	4,28
<b>2012</b>	67°	4,21
<b>2011</b>	73°	4,11
<b>2010</b>	78°	4,01
<b>2009</b>	83°	3,95
<b>2008</b>	86°	3,87
<b>2007</b>	78°	3,90

Fuente: Foro económico mundial



### 2.3.2. PBI

En el sector salud, el PBI, considerado a: el gasto total en salud como la suma del gasto público y privado en salud, donde abarca la prestación de servicios de salud (preventivos y curativos), las actividades de planificación familiar, nutrición, atención en emergencia designadas para

salud, <sup>11</sup>es insuficiente comparado a nivel del promedio de los países de América Latina, cuyos valores son:

PBI 2011	PBI 2012	PBI 2013
4.8%	5.7%	5.3%

### 2.3.3 PEA

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), en el año 2001 se tenían 620 mil personas en la región del Cusco y en año 2012 pasaron a ser 749 mil y nivel nacional se registró un crecimiento porcentual similar.

**Cuadro N° 12**  
**Población Económicamente Activa en Perú y Cusco en los Años 2001-2012**  
**(En miles de personas)**

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % 2012/2001
<b>Cusco</b>	620	622	658	658	694	701	677	711	731	712	736	749	20.9
<b>Perú</b>	12,493	12,760	13,539	13,791	13,867	14,356	14,903	15,158	15,448	15,736	15,949	16,142	29.2

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones – INEI

La PEA ocupada, en el Perú para el año 2012 es de 15, 542,000 personas, y en el Cusco de 735 mil, las tasas de desempleo son bajas, esto debido al buen momento económico que se está viviendo en el país.

<sup>11</sup> Gastos en salud total (%). Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

**Cuadro N° 13**  
**PEA Ocupada en Perú y Cusco en los Años 2001-2012**  
**(En miles de personas)**

<b>AÑO</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var. % 2012/2001</b>
<b>Cusco</b>	605	606	634	632	667	678	649	684	700	693	716	735	21.5
<b>Perú</b>	11,862	12,034	12,836	13,060	13,120	13,683	14,197	14,459	14,758	15,090	15,307	15,542	31.0

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI

Del 100 por ciento de la PEA pese que el 96 por ciento está ocupada solo un 45 por ciento en la ciudad del Cusco se encuentra adecuadamente empleada.

**Cuadro N° 14**  
**PEA Adecuadamente Empleada en Perú y Cusco en los Años 2001-2012**  
**(% de la PEA)**

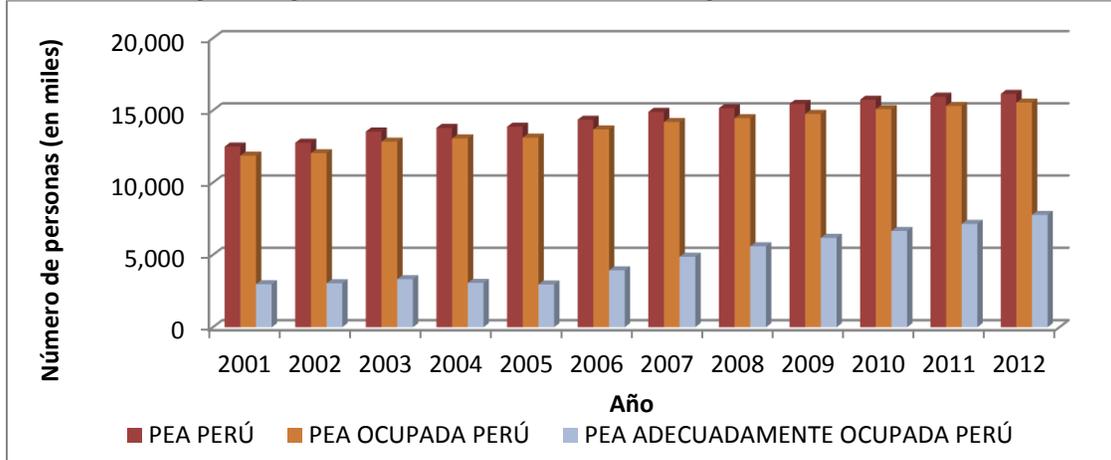
	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var. en ptos % 2012/2001</b>
<b>Cusco</b>	14.1	14.1	11.7	11.0	13.5	16.3	23.5	24.5	31.6	32.4	36.9	45.2	31.1
<b>Perú</b>	23.8	23.8	24.5	22.2	21.3	27.4	32.7	36.9	40.0	42.3	44.8	48.1	24.3

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI

En los gráficos se puede apreciar la diferencia entre la PEA, la PEA ocupada y la que esta adecuadamente ocupada, en el caso de esta última la diferencia es bastante alta solo un 48.1 por ciento a nivel nacional y un 45.2 por ciento a nivel de Cusco se encuentra adecuadamente empleada.

Gráfico N° 19

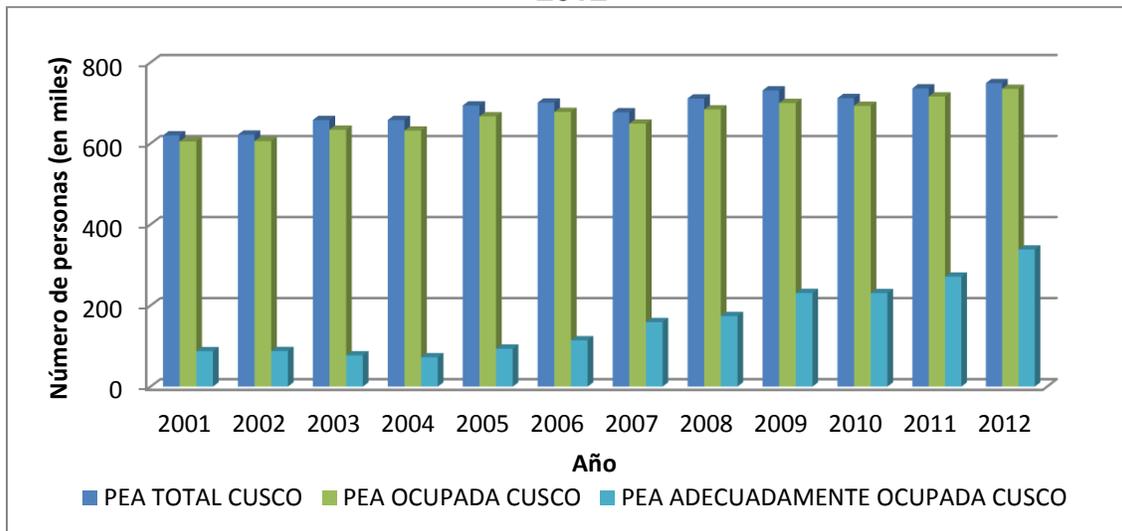
**PEA, PEA Ocupada y PEA Adecuadamente Empleada Perú Años 2001-2012**



Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI  
Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

Gráfico N° 20

**PEA, PEA Ocupada y PEA Adecuadamente Empleada Cusco Años 2001-2012**



Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones - INEI  
Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

### 2.3.4. OFERTA EDUCATIVA

De acuerdo a las últimas disposiciones, es menester que cada escuela profesional, busque la calidad educativa siguiendo el modelo peruano establecido por SINEACE. De ellas sólo catorce escuelas profesionales están acreditadas <sup>12</sup>

43 universidades<sup>13</sup> tienen escuelas profesionales de Enfermería a nivel nacional, donde cada una de ellas busca la acreditación, que a la fecha se cuenta con tres universidades donde la carrera de Enfermería se encuentra en proceso de acreditación a nivel nacional (2) e internacional (1)

**Cuadro N°15**

**Lugares a nivel nacional con Carreras/Escuelas de Enfermería**

RELACIÓN DE LUGARES DONDE EXISTEN UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL, CON LA CARRERA DE ENFERMERÍA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima(38)</li> <li>• Trujillo(8)</li> <li>• Arequipa (5)</li> <li>• Piura(5)</li> <li>• Huancayo(4)</li> <li>• Chiclayo(4)</li> <li>• Huaura (4)</li> <li>• Abancay (3)</li> <li>• Ica (3)</li> <li>• Cajamarca (3)</li> <li>• Huaraz(3)</li> <li>• Huánuco (3)</li> <li>• Santa (3)</li> <li>• Chíncha (2)</li> <li>• Sullana (2)</li> <li>• Maynas (1)</li> <li>• Pasco (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puno (2)</li> <li>• Tumbes(2)</li> <li>• Coronel Portillo (2)</li> <li>• Barranca (2)</li> <li>• San Martín (2)</li> <li>• San Román (2)</li> <li>• Huamanga (2)</li> <li>• Tacna (2)</li> <li>• Huancavelica (1)</li> <li>• Asunción (1)</li> <li>• Moyobamba (1)</li> <li>• Callao (1)</li> <li>• Camana (1)</li> <li>• Casma (1)</li> <li>• Chepen (1)</li> <li>• Andahuaylas (1)</li> <li>• Mariscal Nieto (1)</li> </ul>

<sup>12</sup> <http://gestion.pe/politica/solo-catorce-carreras-nueve-universidades-peru-han-sido-acreditadas-coneau-2097770>

<sup>13</sup> Que te gustaría estudiar, disponible en: <http://www.quetegustariaestudiar.pe/carreras/obstetricia>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talara (1)</li> <li>• Jaén (1)</li> <li>• Cusco (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pisco (1)</li> <li>• Chota (1)</li> </ul>
---	--

## LA ORGANIZACIÓN Y SUS COMPETIDORES.

Dentro del departamento de Cusco, se encuentran otras organizaciones cercanas que ofertan los servicios educativos de la Carrera de Enfermería, se menciona:

- **Ciudad de Abancay**

Universidad Alas Peruanas

- **Ciudad de Andahuaylas**

Universidad San Antonio Abad de Cusco

- **Ciudad de Arequipa**

Universidad Católica Santa María de Arequipa

- **Ciudad de Juliaca.**

Universidad Andina de Juliaca.

Cuyos costos en la mayoría de las ciudades son menores a los ofertados en la Universidad Andina del Cusco, lo que puede constituirse como una amenaza

La oferta educativa de la Escuela Profesional de Enfermería se ha ampliado en los últimos semestres académicos, considerándose 11 ciclos de estudios para culminar la carrera como se muestra a continuación en la malla curricular.

### 2.3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULADOS

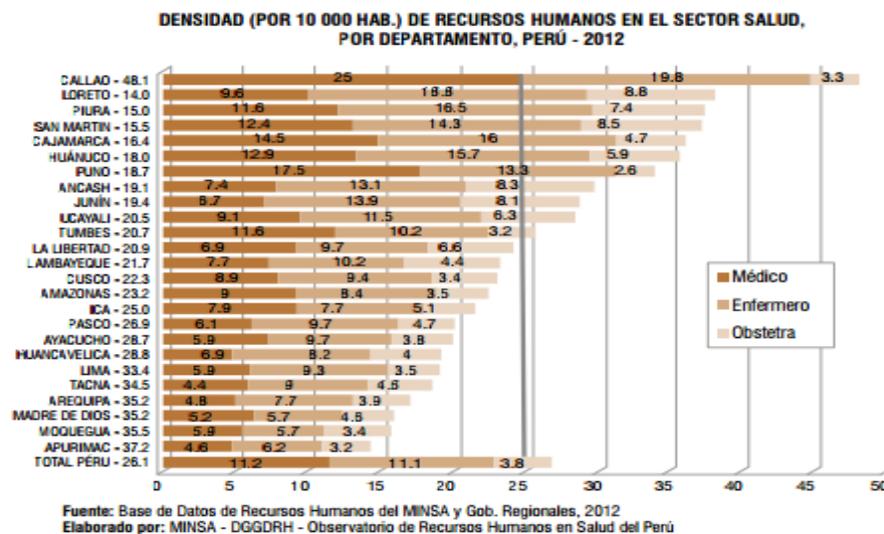
#### 2.3.5.1. Situación laboral de titulados.

En el Perú la situación laboral de los recursos humanos en salud, se ha tomado en cuenta con el Manual de Medición de las Metas

Regionales en Recursos Humanos en Salud y Segunda Medición 2013 para los Países de las Américas, elaborado por la OPS/OMS<sup>14</sup>, donde se encuentran distribuidos en diferentes instituciones, Ministerio de Salud, ES Salud, de las Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía, Sistema Metropolitano de la Solidaridad de Lima, Gobiernos Regionales, Universidades y Colegios Profesionales, datos recogidos a través del observatorio de recursos humanos de salud. En el departamento de Cusco, se observa una densidad de 3.4 por 10, 000hb.

Gráfico N° 22

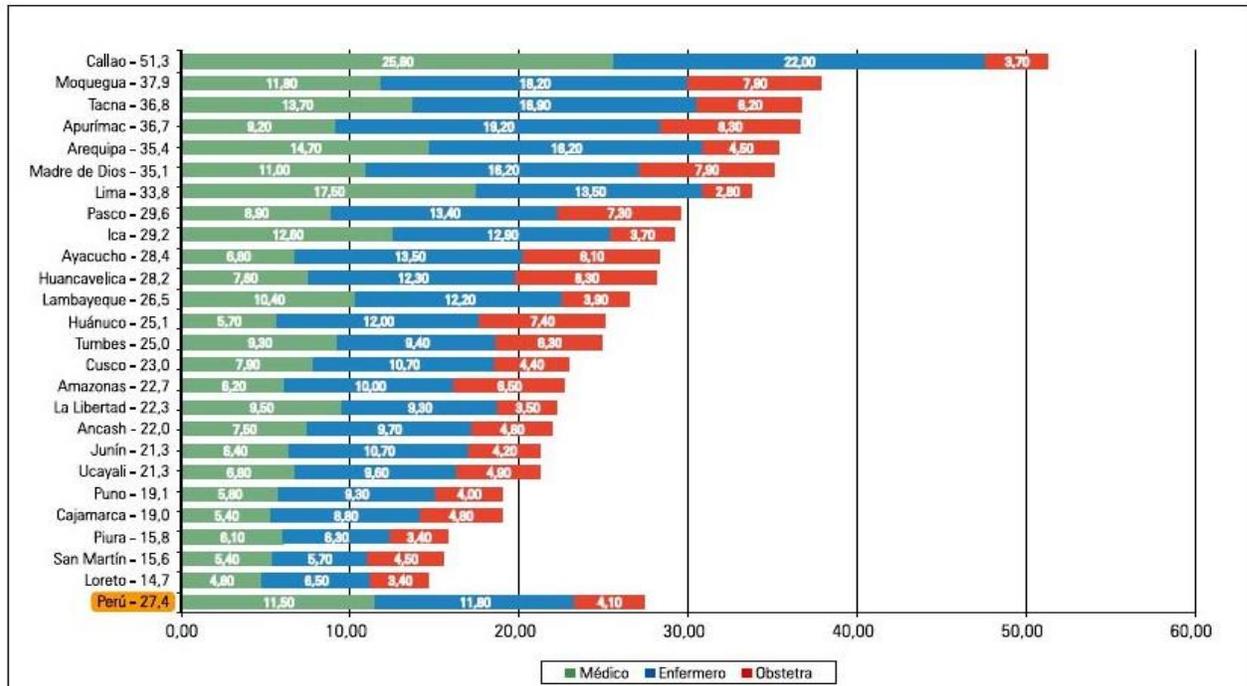
**RAZÓN DE DENSIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES, PERÚ 2012**



Y para el año 2013 la densidad se incrementó a 4.4, como se muestra en el gráfico.

<sup>14</sup>Segunda Medición de las Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud Perú 2007 – 2015 disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/dggdrh/libros/pdf/s1/l-15.%20Segunda%20Medicion.pdf>

**GRÁFICO N° 23**  
**RAZÓN DE DENSIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, MINSA Y**  
**GOBIERNOS REGIONALES, PERÚ 2013<sup>15</sup>**



Se ha formado la asociación de egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería, iniciándose el seguimiento sin datos concluyentes.

## 2.4. REFERENTE SOCIAL

La Escuela Profesional de Enfermería, a través de la Comisión de Responsabilidad social del Departamento Académico de Obstetricia y enfermería, participa con los estudiantes en actividades de proyección social y extensión universitaria cuando son invitados a eventos de promoción de la salud y prevención de enfermedades en las ferias de salud y otra organizadas por instituciones como la Policía

<sup>15</sup> GARCIA CABRERA, Hernán E. et al. La Reforma del Sector Salud y los recursos humanos en salud. **An. Fac. med.** Lima, v. 76, n. spe, 2015. Disponible en <[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832015000100002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832015000100002&lng=es&nrm=iso)>. accedido en 16 dic. 2015. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v76i1.10966>.

Nacional del Perú, Municipalidades distritales entre otras que buscan la calidad de atención a sus pobladores.

Así mismo durante los años 2013- 2014 participaron en actividades de proyección en la Provincia de Urubamba como parte del desarrollo de las asignaturas. Actualmente como parte del proceso de Responsabilidad social los estudiantes de los diferentes ciclos participan en talleres, charlas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en diferentes instituciones de salud, educación, y sociales

#### **2.4.1. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

El Referente Social según Jorge Gonzales Gonzales en el libro “Análisis Estructural Integrativo” constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, en sus ámbitos, primero local, después regional, nacional e internacional.

#### **2.4.2. PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La Escuela Profesional de Enfermería, viene realizando las siguientes actividades de proyección social en el año 2015:

##### **Actividades culturales:**

Participación de estudiantes en actividades de danzas programado por la Dirección de responsabilidad social en Festidanzas de la Universidad.

**Actividades deportivas:**

- Participación en las OLIMPIANDINAS, de alumnos de la Escuela Profesional., obteniendo en primer lugar en el semestre 2015-I en la disciplina de Basketball.

**Actividades de proyección social**

Desarrollada de manera multidisciplinaria con las diferentes escuelas profesionales.

**Cuadro N°16****Actividades de Proyección y/o extensión Universitaria-2014**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Campaña de Salud	Provincia de Calca	20 de Junio del 2014	A solicitud del Consejo Provincial de Calca
Apoyo en Campaña "Para que el Mundo Pueda Oír"	Club Rotary del Cusco	Del 07 al 17 de Julio	Clubes del Cusco
Campaña de Acción Cívica	Urb. Independencia	20 de Setiembre	A solicitud de la Comisaria de PNP de Independencia
Simulacro de Sismo	Facultad de Ciencias de la Salud	09 de Octubre a las 20 horas	Programado a Nivel Nacional
Campaña de Salud	Complejo Deportivo de Cajonahuaylla del distrito de San Jerónimo	12 de Octubre	A solicitud de la agencia Adventista para el Desarrollo + Recursos Asistenciales-Perú
Marcha de Sensibilización de lucha contra el Cáncer	Ciudad del Cusco	24 de Octubre	Ministerio de Salud
Feria de Salud CLAS Independencia	Independencia Distrito de San Sebastián	13 de Diciembre	CLAS independencia y la PNP de Independencia
Pacientes en edad reproductiva atendidas, procedentes de la ciudad de Cusco y periferie.	Clínica de Salud	Año 2014, a excepción de los meses de marzo a Junio, agosto y setiembre	2,814 pacientes, complementándose con 27 campañas de salud beneficiándose

			1,478 usuarios.
Feria de salud sexual y reproductiva y oftalmológica	Clínica de Salud	27 de noviembre del 2014	103 estudiantes de la facultad beneficiados con las atenciones.
Charlas educativas: salud sexual y reproductiva, identidad de género, conductas de riesgo, embarazo en adolescentes.	Academia Antonio Raymondi Colegio Milenium Academia Milenium E.P. de Psicología	12 de dic. del 2014. 15 de dic. 29 de dic. 04 de dic.	26 charlas con 1028 beneficiarios.

### Becas a Estudiantes

Las becas otorgadas a las estudiantes son por buen rendimiento, orfandad, destaque en deportes.

Cuadro N° 17

### Becas a estudiantes por semestres académicos. E.P: de Enfermería.

Enfermería	Semestres académicos											
	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2011-3	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2013-3	2014-1	2014-2
<b>Becas</b>	8	4	6	6	4	1	2	0	0	1	1	2

Fuente: Dirección de Servicios Académicos

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario

## 2.5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela Profesional de Enfermería, se encuentra regida y alineada mediante los siguientes artículos y resoluciones:

- Ley Universitaria 30220, Artículo N°03
- Ley 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021.

- Estatuto Universitario de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Res. N° 009AU-2014-UAC.
- Modelo Educativo Res. N° CU-003-10/SG-UAC.

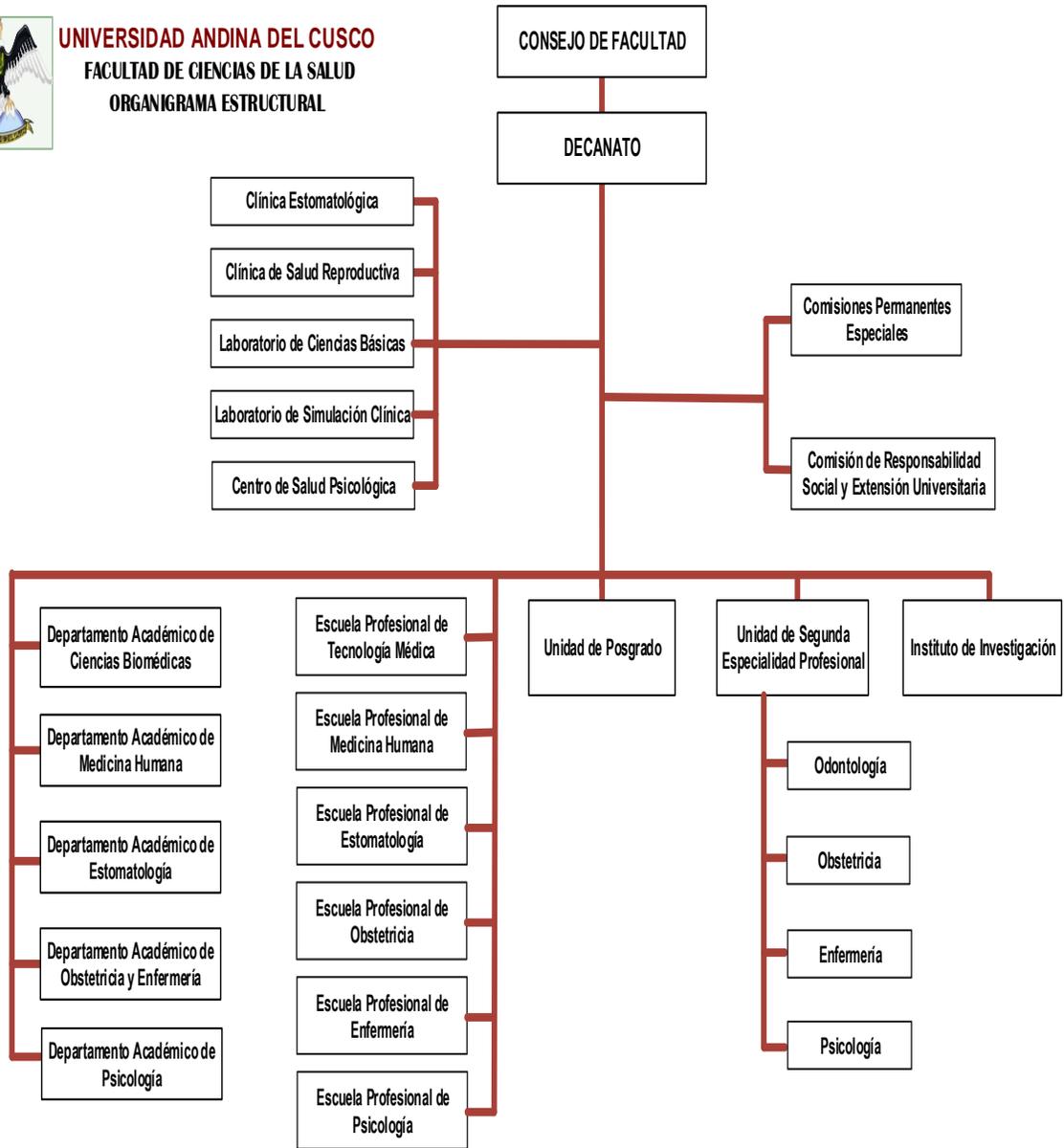
La universidad tiene una estructura organizacional conformada por una asamblea universitaria, un consejo universitario, un rector, un Vicerrector Académico para la gestión educativa, un Vicerrector Administrativo y el Vicerrectorado de Investigación, recientemente creado por la Asamblea Universitaria.

La estructura orgánica actual está determinada por el Estatuto de la Universidad aprobado mediante Resolución N°009-AU-2014-UAC el cual determina el modelo organizacional con el fin de buscar ser eficientes, en vista que las universidades deben de lograr la acreditación de sus escuelas profesionales y de la misma institución, por tal razón, será necesario que en este proceso se pueda incorporar nuevas unidades operativas que proveerán y producirán información de acuerdo a los requerimientos de los estándares para la acreditación definidos por el SINEACE, así mismo todos los documentos de gestión deberán ser modificados para lograr este objetivo estratégico para la universidad.

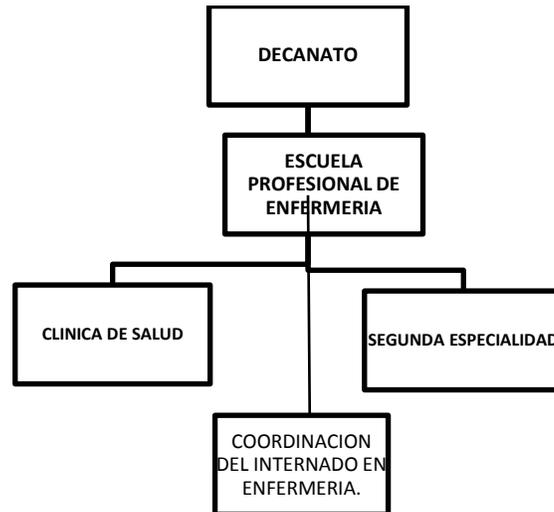
El organigrama estructural de la Facultad de Ciencias de la Salud en la que se encuentra la Escuela profesional de Enfermería es:



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



## ORGANIGRAMA ESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



## **CAPÍTULO III: LINEAMIENTOS DE DESARROLLO**

### **3.1 REFERENTE INSTITUCIONAL**

Planificación, verificación y evaluación de los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Enfermería de acuerdo al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental y el aseguramiento de los valores andinos.

Cultura de autoevaluación y mejora continua de la calidad educativa a través de mecanismos de evaluación externa, acreditación nacional e internacional.

#### **3.1.1 POLÍTICAS**

Planificación, verificación y evaluación de los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Enfermería de acuerdo al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental y el aseguramiento de los valores andinos. Cultura de autoevaluación y mejora continua de la calidad educativa a través de mecanismos de evaluación externa, acreditación nacional e internacional.

#### **3.1.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Evaluar, reformular los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Enfermería de acuerdo al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental y el aseguramiento de valores andinos.

Evaluar el modelo educativo de la Escuela actual y ver sus alcances.

#### **3.1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Evaluar y plantear un nuevo modelo de acuerdo a las evaluaciones académicas y a las exigencias del entorno.

### 3.1.4 PROGRAMAS y PROYECTOS

**Cuadro N° 18**  
**Programas y proyectos**

PROGRAMA	PROYECTO
Programa de evaluación de la aplicación del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Enfermería	Evaluación de la Aplicación del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Enfermería.
	Evaluación del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería

#### **PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

PROYECTO 1: Evaluación de la aplicación del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Enfermería.

**Cuadro N° 19**  
**Proyecto: Evaluación de la Aplicación del Proyecto Educativo a la Escuela Profesional de Enfermería**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO 1.EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA</b>	1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del Proyecto Educativo actual.	Sistema de evaluación de desempeño	VRAC, DDAPS	Número de documentos	5
	2. Realizar un diagnóstico del Proyecto Actual.	Diagnóstico del Proyecto actual	VRAC, DDAPS	Número de diagnósticos	5
	3. Formular un plan de mejora en del Proyecto Educativo aplicado a la E.P. de Enfermería	Plan de mejora del Proyecto Educativo	VRAC, DDAPS	% de participantes	80
	4. Contratar un servicio de consultoría para la Reformulación del Proyecto Educativo.	Servicio de consultoría	VRAC, DDAPS	Número de estudios	4
	5. Reformular la currícula de pregrado al nuevo Proyecto Educativo	Currícula	VRAC, DDAPS, Director de E.P. de Enfermería.	Número de currículas	4

Fuente: Comisión de Acreditación de la Escuela Profesional de Enfermería

PROYECTO 2: Evaluación del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de Enfermería

**Cuadro N° 20**  
**Proyecto: Evaluación de los Proyectos Curriculares en Pregrado y Posgrado**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO1: EVALUACION DE LOS PROYECTOS CURRICULARES EN PREGRADO Y POSGRADO</b>	1. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del Proyecto Curricular actual.	Sistema de evaluación de desempeño	VRAC, DDAPS	Número de documentos	4
	2. Realizar un diagnóstico del Proyecto Curricular.	Diagnóstico del Proyecto actual	VRAC, DDAPS	Número de diagnósticos	5
	3. Formular planes de mejora para el Proyecto Curricular actual.	Plan de mejora del Proyecto Educativo	VRAC, DDAPS	% de participantes	5
	4. Contratar un servicio de consultoría para reformular el Proyecto Curricular.	Servicio de consultoría	VRAC, DDAPS, Director de E.P. de Economía	Número de estudios	4

Fuente: DIPLA – Unidad de Planeamiento

### 3.2 REFERENTE DISCIPLINARIO

#### 3.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCENCIA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- **POLÍTICAS**

- ✓ Evaluación de los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Enfermería de acuerdo a la Visión y Misión de la Universidad.
- ✓ Planificación, ejecución y evaluación permanente de los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Enfermería de acuerdo al proyecto educativo universitario de acuerdo al enfoque de formación con competencia integral.
- ✓ Articulación de los perfiles de egresados a los conocimientos habilidades y actitudes de la formación profesional en los aspectos sustantivos, investigación, difusión y vinculación.
- ✓ Conformación y desarrollo del cuerpo docente de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad y fortalecer su formación.

- ✓ Enseñanza obligatoria de un idioma extranjero y nativo, así como el manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- ✓ Desarrollo de la formación continua a nivel de pregrado, con procesos de actualización, capacitación y perfeccionamiento en la universidad.

### **3.2.1.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- ✓ Evaluar los proyectos curriculares de la Escuela Profesional de Enfermería de acuerdo a la visión y misión, así como al proyecto educativo universitario de acuerdo al enfoque de formación con competencia integral.
- ✓ Desarrollar la formación continua a nivel de pregrado.

### **3.2.1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- ✓ Crear nuevas escuelas profesionales.
- ✓ Implementar la educación virtual.
- ✓ Desarrollar programas de educación continua.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación docente.
- ✓ Fortalecer la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Enfermería.

### 3.2.1.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Cuadro N° 21**  
**Programas y Proyectos**

PROGRAMA	PROYECTO
Programa de creación y reactivación de la escuela profesional	Fortalecimiento de la E.P.
	Creación de las segundas especialidades y Maestrías
Programa de implementación de educación continua.	Implementación de la educación virtual.
	Desarrollar programas de educación continua.
Programa de capacitación docente de la Escuela Profesional	Fortalecimiento de las capacidades de los docentes.
Programa de fortalecimiento de movilidad nacional e internacional de la Escuela Profesional	Acreditación internacional.
	Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes.

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES, MAESTRÍAS Y DOCTORADO

PROYECTO 1: Creación de las segundas especialidades, Maestrías y doctorado

**Cuadro N° 22**

### Proyecto: Creación de las segundas especialidades, maestrías y doctorado

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO DE CREACION DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	1. Contratar servicios de consultoría	Estudios de mercado	VRAC, Director de E.P.	Número de estudios de mercado	01
	2. Crear e implementar la especialidad	Implementación	VRAC, Director de E.P.	% de Implementación	100
	3. Crear e implementar las maestrías	Implementación	VRAC, Director de E.P.	% de Implementación	100
	4. Crear e implementar doctorados	Implementación	VRAC, Director de E.P.	% de Implementación	100

Fuente: Comisión de Acreditación de la Escuela Profesional de Enfermería.

## PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y CONTINUA.

PROYECTO 1: Implementación de la Educación Virtual.

**Cuadro N° 23**  
**Proyecto: Implementación de la Educación Virtual**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
PROYECTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION VIRTUAL	1. Desarrollar programas de educación semipresencial en la E.P.	Programas de educación semipresencial	Escuela profesional, DDAPS	Número de programas De educación semipresencial.	01

PROYECTO 2: Desarrollar Programas de Educación Continua.

**Cuadro N° 24**  
**Proyecto: Desarrollar Programas de Educación Continua**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUA.</b>	1. Desarrollar programas de educación continua en la E.P.	Programas y sistemas de educación continua.	Pregrado	Número de programas de educación continua	01
	2. Desarrollar programas de especialización en la E.P.	Programa de especialización pos gradual	Escuelas Profesional	Número de especializaciones de educación continua	01
	3. Desarrollar programas de articulación de los currículos de estudio para la educación continua en la E.P.	Currículos articulados	Escuela Profesional	% de articulación de las currículos	01

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL**

PROYECTO 1: Fortalecimiento de las Capacidades de los Docentes de la E.P.

**Cuadro N° 25**

**Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades de los Docentes de la E.P.**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE LA E.P.</b>	1. Contratación de servicios de evaluación por competencias para los docentes de la E.P.	Docentes	DECAAU, Escuela Profesional	Número de escuelas profesionales	1
	2. Desarrollo de programas de tutoría para la E.P.	Docentes	VRAC, Escuela Profesional	Número de Programas de tutoría	1
	3. Programa de evaluación de los docentes para la E.P.	Evaluación docente	DECAAU, Escuela profesional	% de docentes evaluados	100

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL**

PROYECTO 1: Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes y Docentes.

**Cuadro N° 26**

**Proyecto: Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes y Docentes.**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES.</b>	1. Restructurar los currículos de la escuela profesional de la E.P.	Escuela profesional	Pregrado	Número de currículos	1
	2. Desarrollar programas de articulación de los currículos de estudio de pregrado de la E.P.	Escuela profesional	Pregrado	% de articulación	100
	3. Gestionar intercambios de movilidad de estudiantes en pregrado	Alumnos	Pregrado	% de alumnos	30
	4. Gestión de movilidad de docentes de pregrado y posgrado de la E.P.	Docentes	Pregrado	% de docentes	50

### 3.2.2. INVESTIGACIÓN

#### 3.2.2.1 POLÍTICAS

- ✓ Fomento de la investigación formativa, científica y tecnológica en pregrado vinculada a los problemas prioritarios de la región y del país con organismos nacionales e internacionales que conlleven al registro de patentes y protección a la propiedad intelectual a nivel nacional e internacional.

#### 3.2.2.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Fomentar, fortalecer e incentivar la investigación formativa, científica y tecnológica en pregrado y posgrado.

#### 3.2.2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Incrementar la producción y la publicación de investigaciones, así como la afiliación a grupos internacionales de investigación.

Implementar el uso de TICs.

#### 3.2.2.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS

##### Programas y Proyectos

PROGRAMAS	PROYECTOS
Programa de fortalecimiento de la investigación en la Escuela Profesional	Fortalecimiento de la Investigación de la Escuela Profesional
	Implementar el uso de TICs en la E.P

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL**

PROYECTO 1: Fortalecimiento de la Investigación.

**Cuadro N° 27**

**Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación en la Escuela Profesional**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES - METAS			
	NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
1. Desarrollar investigaciones disciplinarias.	Investigaciones disciplinarias	VRI y Docentes investigadores de la E.P.	Número de investigaciones disciplinarias	10
2. Desarrollar cursos de capacitación en investigación aplicada para docentes y estudiantes de la E.P.	Certificaciones	VRI y E. P.	% de la Escuela Profesional participante	6
3. Promoción y participación en seminarios y congresos de investigación para los estudiantes de la E.P.	Certificaciones	Director de Escuela, Estudiantes	% de asistencia a seminarios y congresos	5
4. Promoción y participación en seminarios y congresos de investigación para los docentes de la E.P.	Certificaciones	VRI, D, Docentes	% de asistencia a seminarios y congresos	5
5. Contratación y/o designación de docentes investigadores a tiempo completo para la E.P.	Docentes investigadores	VRI, DAAPS, DECAAU	Número de profesores investigadores	8
6. Contenidos de investigación formativa en las asignaturas de la E.P.	Asignaturas en pregrado y posgrado	VRAC, VRI, DAAPS	Número de asignaturas	52
7. Contratar los servicios de docentes investigadores para generar proyectos de investigación y transferencia de tecnología en la E.P.	Número de proyectos	VRI, Investigadores externos invitados	Número de proyectos	5

PROYECTO 2: Implementar el Uso de TICs.

**Cuadro N° 28**  
**Proyecto: Implementar el Uso de TICs**

<b>INDICADORES - METAS</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>ATRIBUTO</b>	<b>UNIDAD OPERACIONAL</b>		<b>METAS</b>
1. Desarrollo de un programa de transferencia de herramientas tecnológicas para los estudiantes de la Escuela Profesional.	Herramientas tecnológicas	VRI, DTTI Y Escuela Profesional	Número de certificaciones	2
2. Desarrollo de un programa de capacitación para docentes de la E.P. en herramientas tecnológicas.	Herramientas tecnológicas	VRI, DTTI Y Escuela Profesional	Número de certificaciones	5

### **3.2.3. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

#### **3.2.3.1 POLÍTICAS**

- ✓ Desarrollo de la práctica de protección y rescate de la cultura andina y sus valores.
- ✓ Difusión de la investigación científica de la Escuela Profesional de Enfermería que den solución de la problemática local, regional, nacional e internacional.

#### **3.2.3.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Desarrollar programas de difusión de actividades y logros de las tareas de proyección social para la protección y rescate de la cultura andina y desarrollo de sus valores.

Difundir los trabajos de investigación científica que desarrolla la Escuela Profesional para dar solución a la problemática local, regional, nacional e internacional.

### **3.2.3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Difundir las actividades y logros de las tareas de proyección social para la protección y rescate de la cultura andina y desarrollo de sus valores.

Desarrollar programas de difusión de la investigación científica de la Escuela Profesional

### **3.2.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**Cuadro N° 29**  
**Programas y Proyectos**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>Programa de difusión de la Escuela Profesional</b>	Difusión de actividades y logros en la protección y rescate de la cultura andina en la Escuela Profesional
	Difusión de los trabajos de Investigación de la Escuela Profesional

### **PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL**

PROYECTO 1: Difusión de Actividades y Logros en la Protección y Rescate de la Cultura Andina en la Escuela Profesional

**Cuadro N° 30**  
**Proyecto: Difusión de Actividades y Logros en la Protección y Rescate de la Cultura Andina en la Escuela Profesional**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO DIFUSION Y LOGROS EN LA PROTECCION Y RESCATE DE LA CULTURA ANDINA EN LA ESCUELA PROFESIONAL</b>	1. Promover el rescate, la revaloración y difusión del arte y la cultura a través de sus diversas manifestaciones.	Promoción, revaloración y difusión de la cultura y arte	DIRSEU y Escuela Profesional	Número de actividades	10
	2. Desarrollar actividades artísticas de participación docente y estudiante anuales para la E.P.	Actividades artísticas	DIRSEU y Escuela Profesional	Número de actividades	10

PROYECTO 2: Difusión de los trabajos de investigación de la Escuela Profesional

**Cuadro N° 31**  
**Proyecto: Difusión de los trabajos de investigación de la Escuela Profesional**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>DIFUSION DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION DE LA E.P.</b>	1. Coordinar con VRI, la difusión de los trabajos de investigación de la E.P. (tesis).	% de trabajos de investigación difundidos	VRI, Escuela Profesional	%	80
	2. Realizar convenios con los gobiernos locales y regionales para la difusión de los trabajos de investigación de la E. P.	% de trabajos de investigación difundidos	VRI, Escuela Profesional	%	50

### 3.3. REFERENTE PROFESIONAL

#### 3.3.1. POLÍTICAS

- ✓ Diversificación de la Oferta educativa, de acuerdo a los estudios de mercado y demanda social, asegurando la calidad.
- ✓ Competitividad académica, pertinencia y aseguramiento de la calidad de la Escuela Profesional para el desempeño laboral eficiente en la sociedad con perfiles del egresado adecuados.

#### 3.3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Diversificar la oferta educativa de acuerdo a los estudios de mercado y demanda social.
- ✓ Lograr la competitividad académica, pertinencia y aseguramiento de la calidad.

#### 3.3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Reestructurar la currícula de la Escuela Profesional acuerdo a la demanda social.
- ✓ Medir el nivel de ocupabilidad de los egresados y titulados de la Escuela Profesional

#### 3.3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Cuadro N° 32**  
**Programas y Proyectos**

PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>Programa de reestructuración curricular y seguimiento del egresado.</b>	Reestructuración de la currícula de la Escuela Profesional
	Nivel de ocupabilidad de los egresados y titulados.

**PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO.**

PROYECTO 1: Reestructuración de la currícula de la Escuela Profesional

**Cuadro N° 33**

**Proyecto: Reestructuración de la currícula de la Escuela Profesional**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO REESTRUCTURACION DE LA CURRICULA DE LA E.P.</b>	Gestionar la innovación curricular de la Escuela Profesional	Innovación curricular	VRAC, Escuela Profesional	Número de currículos	1
	Elaboración de perfiles de Ingresantes y egresados de las E.P. de acuerdo a la demanda social.	Perfiles de ingresantes	VRAC, DIRSEU y Escuela profesional	Número de perfiles	1
	Formulación del perfil docente de la E.P.	Perfil de los docentes	VRAC, DECAAU y Escuela Profesional	Número de perfiles	4
	Evaluación del aprendizaje de los alumnos de la E.P.	Evaluación del aprendizaje a los alumnos	VRAC, DECAAU y Escuela Profesional	% de alumnos evaluados	100
	Reestructurar e implementar la currícula académica de acuerdo a la demanda social.	Proyecto de observatorio laboral	VRAC, DECAAU, Escuela Pr.	Proyecto	4

PROYECTO 2: Nivel de Ocupabilidad de los Egresados y Titulados.

**Cuadro N° 34**

**Proyecto: Nivel de Ocupabilidad de los Egresados y Titulados**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO NIVEL DE OCUPABILIDAD DE LOS EGRESADOS Y TITULADOS</b>	Contratar una consultora para realizar un estudio sobre el nivel de ocupabilidad de los egresados y titulados de la EP.	Estudios de mercado	VRAD,DIPL A, Escuela Profesional	Número de estudios	2
	Hacer convenios para realizar prácticas profesionales con las instituciones del sector público y privado.	Convenios	VRAC, DICONI	Número de convenios	10

**3.4. REFERENTE SOCIAL:**

**VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

**3.4.1. POLÍTICAS**

- ✓ Vinculación de la Escuela Profesional con los sectores público, privado y organizaciones no gubernamentales para responder a la problemática regional y nacional de las poblaciones vulnerables de la sociedad.
- ✓ Elaboración de proyectos y programas de mutua colaboración y alianzas estratégicas con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas para contribuir desde su quehacer institucional hacia la generación del desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico de la región y del país.

- ✓ Participación de la Escuela Profesional a través del servicio social universitario obligatorio.

### 3.4.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Responder a la problemática regional y nacional de las poblaciones vulnerables de la sociedad mediante la vinculación y extensión universitaria.
- ✓ Formular proyectos y programas de mutua colaboración y alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas.

### 3.4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Implementar programas de responsabilidad social, para ser desarrollado por la Escuela Profesional
- ✓ Realizar programas de Extensión Universitaria en la Escuela Profesional.

### 3.4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Cuadro N° 35**  
**Programas y Proyectos**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>Programa de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional</b>	Responsabilidad Social de la Escuela Profesional
	Extensión universitaria en la Escuela Profesional

### **PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL**

PROYECTO 1: Responsabilidad Social de la Escuela Profesional

**Cuadro N° 36**

**Proyecto: Responsabilidad Social de la Escuela Profesional**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO SOCIALIZACION DE LA E.P.E.</b>	1. Incluir en el POI Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.	Reestructurar el POI	VRAD, Escuela Profesional	Número de documentos	1
	2. Formular proyectos de responsabilidad social.	Proyectos de responsabilidad social	VRAC, VRAD, DIRSEU y E.P.	Número de proyectos	6
	4. Desarrollar de un programa anual de responsabilidad social: servicio social obligatorio universitario con la participación de los estudiantes y docentes.	Programa de responsabilidad social	VRAC, DIRSEU, Escuela Profesional	Número de currículas	12
	10. Formular reglamentos de pasantías prácticas profesionales donde se incluya Responsabilidad Social, extensión universitaria y servicios de consultoría.	Pasantías y prácticas profesionales con responsabilidad social	VRAC, DIRSEU, Escuela Profesional	Número de reglamentos	05

PROYECTO 2: Extensión universitaria.

**Cuadro N° 37**

**Proyecto: Extensión Universitaria**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>EXTENSION UNIVERSITARIA.</b>	1. Contratar el servicio de consultoría para identificar que Diplomaturas, Cursos, Talleres, Otras actividades e Idiomas se incluirán en el Proyecto de Formación Continua.	Estudios de mercado	VRAD, VRAC y Escuela Profesional	Número de estudios	1
	2. Desarrollar actividades artísticas de participación docentes y estudiantes anuales.	Actividades artísticas	VRAC, VRAD, DIRSEU	Número de actividades	24
	3. Desarrollar un Programa de consultorías y asesoría a nivel de la E.P. de Enfermería.	Programas de consultoría y asesoría	VRAC, DIRSEU y Escuela Profesional	Número de consultorías	20
	4. Formular e impulsar servicios de extensión universitaria a la sociedad de la E.P. de Enfermería.	Servicios de extensión universitaria	VRAC, DIRSEU y Escuela Profesional	Número de servicios	10

## **CAPÍTULO IV: FUNCIONES ADJETIVAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

### **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

#### **4.1 POLÍTICAS**

- ✓ Procesos de gestión y financiamiento a fin de optimizar los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos estratégicos y el cumplimiento de las funciones universitarias.
- ✓ Modernización y simplificación en los procesos administrativos con el propósito de lograr los objetivos institucionales de una educación de calidad.

#### **4.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- ✓ Realizar una gestión estratégica que optimice los recursos disponibles para el desarrollo de los proyectos estratégicos de la Escuela Profesional de Enfermería.
- ✓ Modernizar y simplificar los procesos administrativos para lograr los objetivos institucionales de la Escuela Profesional de Enfermería.

#### **4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- ✓ Reformular el modelo de gestión en la Escuela Profesional de Enfermería.

#### 4.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Cuadro N° 38**  
**Programas y Proyectos**

PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>Programa de gestión de calidad de la Escuela Profesional de enfermería.</b>	Reformulación del modelo de gestión en la Escuela Profesional de Enfermería.

Fuente: Escuela Profesional Enfermería

#### **PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

PROYECTO 1: Reformulación del modelo de gestión en la Escuela Profesional de enfermería.

**Cuadro N°39**  
**Proyecto: Reformulación del modelo de gestión en la Escuela Profesional de Enfermería.**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES - METAS			
		NOMBRE DEL INDICADOR	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	METAS
<b>PROYECTO 1: REFORMULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.</b>	1. Actualizar los reglamentos y directivas del funcionamiento de la Escuela Profesional de Enfermería.	Reglamentos y directivas del funcionamiento de las unidades académicas y administrativas	Rectorado, VRAD, DIPLA, DA	Número de reglamentos y directivas	4
	2. Implementar nuevos sistemas y procesos de comunicación en los estudiantes, docentes y egresados.	Nuevos sistemas y procesos de comunicación	Escuela Profesional y egresados	Número de documentos	3
	3. Realizar un diagnóstico de la actual cultura organizacional de la E.P. de Enfermería.	Diagnóstico de la cultura organizacional	VRAC, Escuela Profesional	Número de diagnósticos	1

4. Formular un plan de mejora en la cultura organizacional en la E. P. de Enfermería. (Sensibilización).	Plan de mejora de la cultura organizacional	VRAC, Escuela Profesional	% de participantes	80
5. Estudio de Clima Organizacional	Clima organizacional	VRAC Y Escuela Profesional	Número de estudios	1

Fuente: Escuela Profesional Enfermería.

### BIBLIOGRAFÍA

Dirección de Estadística ANR 2013- 2014- Lima Perú.

Ley Universitaria N° 30220 Ley Universitaria y sus disposiciones complementarias. Perú

Que te gustaría estudiar, disponible en: <http://www.quetegustariaestudiar.pe/carreras/enfermeria>

Constitución Política del Perú

Ley 26439, Ley que crea el Consejo nacional para la autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU)

Ley 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Cusco es el departamento que más creció. INEI 2014. Disponible en <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/cusco-es-el-departamento-que-mas-crecio-7804/>

Gastos en salud total (%). Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) <http://proyectos.inei.gob.pe/endes/2012/Libro.pdf>

ASIS –Cusco 2013 DIRESA MINSA  
<http://www.diresacusco.gob.pe/inteligencia/epidemiologia/asis/ASIS%20CUSCO%202013.pdf>

Modelo Pedagógico del paradigma trascendental Universidad Andina de Cusco Perú.2008

Tomado de Modelo para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Enfermería CONEAU. 2009. Perú.

Jorge Gonzales Gonzales "Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, El Modelo V de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior", México

Dirección de Planificación y Desarrollo Humano. Informe estadístico UAC. Cusco

Plan estratégico de la Escuela profesional de Enfermería. Universidad Andina de Cusco Perú

Estatuto de la Universidad Andina de Cusco

Segunda Medición de las Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud Perú 2007 – 2015 disponible en:  
<http://www.minsa.gob.pe/dggdrh/libros/pdf/s1/l-15.%20Segunda%20Medicion.pdf>

GARCIA CABRERA, Hernán E. et al. La Reforma del Sector Salud y los recursos humanos en salud. **An. Fac. med.**, Lima, v. 76, n. spe, 2015 . Disponible en <[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832015000100002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832015000100002&lng=es&nrm=iso)>. Accedido en 16 dic. 2015. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v76i1.10966>.

Proyecto Educativo Nacional al 2021.

Portal del MEF (2015). Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc\\_mins/doc\\_gestion/PlanBicentenarioPlanBicentena.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioPlanBicentena.pdf)

Portal del CNE (Consejo Nacional de Educación) (2015). Proyecto Educativo Nacional al 2021, La educación que queremos para el Perú. <http://www.cne.gob.pe/index.php/Proyecto-Educativo-Nacional/proyecto-educativo-nacional-al-2021.html>

Portal del MINEDU (2015). Ley Universitaria.

<http://leyuniversitaria.pe/>